

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**LAS TESIS DE LA SUBDETERMINACIÓN Y LA
INDETERMINACIÓN DE QUINE.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN FILOSOFÍA**

P R E S E N T A

MIJAEL JIMÉNEZ MONROY

DIRECTORA DE TESIS: DRA. SALMA SAAB HASSEN

SINODALES: DR. EFRAÍN LAZOS OCHOA

DRA. ÁNGELES ERAÑA LAGOS

DR. GUSTAVO ORTIZ-MILLÁN

DR. ÁLVARO PELÁEZ CEDRÉS





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Quiero agradecer a las personas que han enriquecido mi vida en diferentes maneras y en diferentes momentos. En primer lugar, tengo que decir que esta tesis es el resultado directo de un año y medio de trabajo bajo la dirección de la Dra. Salma Saab Hassen. El valor de sus reflexiones y la claridad de sus comentarios en torno a mi proyecto apenas pueden compararse con la paciencia, la atención y el apoyo que me brindó durante este tiempo. Agradezco también a la Dra. Ángeles Eraña y a los Drs. Álvaro Peláez, Gustavo Ortiz-Millán y Efraín Lazos por sus críticas a una versión anterior del texto, las cuales no sólo hicieron que mi exposición fuera más clara, sino que me ayudaron a apreciar con mayor profundidad los problemas que aquí presento. Me siento muy agradecido, también, con aquellos profesores que fueron fundamentales en mi formación y que de alguna manera me ayudaron a dar los primeros pasos rumbo a esta tesis: las Dras. Faviola Rivera, Lourdes Valdivia y Maite Ezcurdia, así como los Drs. Álvaro Peláez (de nuevo), Carlos Ham y Rasmus Winther. De manera especial quiero mencionar mi deuda con el Mtro. Julio Beltrán Miranda. Ningún agradecimiento sería suficiente para corresponder a la atención que me brindó y lo mucho que pude aprender de los cursos que dictó y de los momentos en los que pude trabajar cerca de él. Por supuesto, nada de esto hubiera sido posible sin las oportunidades y los espacios que me concedió, siempre con grandeza, la Universidad Nacional Autónoma de México.

En segundo lugar quiero agradecer a aquellas personas con quienes he compartido los últimos años. A Pablo, Livi, Isaac y Alejandro los recordaré como parte de las alegrías que me brindó la UNAM, pero, también, como personas que me enriquecieron, sobre todo, fuera de los espacios académicos. A Lucía, que se nos unió muy pronto. A Erika, Mercedes, Adán, Sandra y Rogelio, con cada uno viví otros momentos de mi vida: la distancia no borra el cariño que les tengo. A María, por la oportunidad que me das para asomarme a tu vida y por compartir conmigo sueños fantásticos; por la promesa de un abrazo inagotable.

Finalmente, el agradecimiento más importante que tengo es para mi familia. A mis padres, Rosario y Pedro, por todo el amor que me brindaron y por la lucha que desde siempre emprendieron para forjar todo lo que hoy puedo ser, por su apoyo eterno y su confianza infinita. A mis hermanos, Gabriela y Pavel, por la alegría de saberlos cerca de mí. A Don Pablo, mi abuelo, por el recuerdo de la alegría con que vivió.

Índice

Agradecimientos

Introducción.	4
1. Las tesis quineanas de la subdeterminación y la indeterminación.	13
1.1 La indeterminación epistémica.	13
1.1.1 Indeterminación del conocimiento científico y relativismo.	18
1.1.2 Esquemas conceptuales, Ciencia y teorías científicas.	19
1.2 La indeterminación semántica.	20
1.2.1 Indeterminación semántica y traducción radical.	21
1.2.2 Indeterminación de la traducción y esquemas conceptuales.	22
2. Las críticas contra el reduccionismo quineano: Laudan y Orayen.	29
2.1 Crítica al reduccionismo quineano en la filosofía de la Ciencia.	29
2.2 Crítica al reduccionismo quineano en la teoría de la comprensión lingüística.	44
2.2.1 Relatividad ontológica, conceptos intensionales y operacionalismo lingüístico.	46
3. Las críticas contra el relativismo quineano: Davidson.	52
3.1 El argumento de Davidson contra la noción de “esquema conceptual”.	57
3.2 El argumento de Davidson contra la noción de “contenido empírico”.	60
3.3 Problemas de los argumentos de Davidson.	63
3.4 El argumento anticontenido de Neale.	66
3.5 Comparación de los argumentos anticontenido de Davidson y Neale.	70
4. Conclusiones.	73
Referencias.	82

La profesión de los filósofos es cuestionar los lugares comunes que otros aceptan sin pensar dos veces. Una profesión peligrosa, ya que los filósofos son desacreditados con mayor facilidad que los lugares comunes, pero útil también. Porque cuando un buen filósofo desafía un lugar común, muchas veces resulta que el lugar común era esencialmente correcto; pero el filósofo ha notado un problema que aquél que no pensó dos veces no habría podido encontrar. Al final, el desafío es contestado y el lugar común sobrevive más comúnmente de lo que no lo hace. Pero el filósofo ha hecho un favor a los adherentes al lugar común: los ha hecho pensar dos veces.

David K. Lewis¹

Introducción.

Cada vez con mayor frecuencia escuchamos y leemos noticias sobre el relativismo cultural, la idea de que cada cultura encarna un mundo distinto y que la comprensión entre quienes viven en culturas distintas es casi imposible, de modo que ninguna cultura puede hacerse del derecho de juzgar a las otras simple y sencillamente porque no es capaz de entender la lógica interna de su vida política, de sus valores éticos, de sus formas artísticas ni de sus procesos de conocimiento. En pocas palabras, se dice que no se puede tener una comprensión significativa de la red de creencias de otras culturas. Incluso al interior de las diferentes culturas se plantean posturas relativistas, según las cuales algunos productos culturales no pueden equipararse, compararse o juzgarse mediante parámetros compartidos con otros que son resultados de las mismas formas de vida².

¹ It is the profession of philosophers to question platitudes that others accept without thinking twice. A dangerous profession, since philosophers are more easily discredited than platitudes, but a useful one. For when a good philosopher challenges a platitude, it usually turns out that the platitude was essentially right; but the philosopher has noticed trouble that one who did not think twice could not have met. In the end, the challenge is answered and the platitude survives, more often than not. But the philosopher has done the adherents of the platitude a service: he has made them think twice. *Convention, A philosophical Study*, Harvard University Press, Cambridge, 1969, p.1. Mi traducción.

² Un par de ejemplos que ilustran el problema del relativismo al interior de una misma cultura pueden ser el análisis que el teórico del arte Clement Greenberg presenta sobre la diversidad de producciones y estilos artísticos en la cultura occidental a principios del siglo XX: “Una sociedad que en el transcurso de su desarrollo es cada vez más incapaz de justificar la inevitabilidad de sus formas particulares rompe las ideas aceptadas de las que necesariamente dependen artistas y escritores para comunicarse con sus públicos” (Greenberg, 1961, pág 16). El segundo caso, de índole política, es la discusión al interior de las religiones en torno a sus textos sagrados. Por ejemplo, existe la discusión entre Ayaan Hirsi Ali y Husain Haqqani sobre si los

Preguntas sobre estos problemas están presentes en nuestra vida cotidiana, en ciertas preguntas de la ciencia y en algunos de los conflictos políticos más importantes de nuestro tiempo, o de los cuales nos hemos hecho conscientes a lo largo de los últimos siglos de la historia: ¿Son las creencias religiosas y las teorías científicas sobre el aborto lenguajes lo suficientemente distintos como para que no pueda existir un proceso de comunicación y entendimiento que alcance conclusiones que se extiendan para ambas partes? O bien, ¿existe un marco de acuerdo en el cual las diferentes tradiciones de pensamiento puedan alcanzar cierta inteligibilidad de los puntos de vista del otro? ¿Existen principios de conducta o principios formales que restrinjan las acciones de las distintas culturas y sociedades? ¿Podrían estos principios de acción o principios formales ser objetivos y válidos para todos?

El multiculturalismo, el relativismo y el pluralismo cultural, las éticas de la liberación y el pensamiento crítico son, en buena medida, reacciones en contra de pensamientos que asumen que existe un sistema de reglas que todos los individuos y sociedades deben respetar y que pueden conocerse objetivamente.

En esta situación, muchos filósofos y pensadores han dedicado buena parte de su trabajo a explicar el origen de las diferencias políticas, éticas, religiosas, de los procesos de conocimiento, artísticas, etc., de las distintas sociedades que conviven en la actualidad, encontrando dicho origen en algunos de los procesos más básicos del ser humano: la construcción de un mundo social, de un punto de vista colectivo, o la adquisición de un sistema de creencias por parte de individuos que son integrantes de una cultura. Filósofos como Hillary Putnam, Richard Rorty o casos más cercanos como el de León Olivé, han defendido que el relativismo y el pluralismo cultural tienen su origen en un relativismo y un pluralismo epistémico. Sostienen que las diferentes formas de entender o comprender el mundo tienen su origen en los procesos básicos de percepción, de adquisición del lenguaje y de adquisición de creencias, tal como se han caracterizado en distintos momentos del empirismo, particularmente el contemporáneo³.

Por otra parte, existe una tradición que conglomerada distintos pensamientos que argumentan que, o bien los problemas políticos, éticos y culturales se plantean y

principios del Corán son compatibles con la democracia occidental. Las interpretaciones de estos pensadores parten de lecturas distintas del Corán, que cada uno considera incompatible con la del otro (Hirssi Ali & Haqqani, 2007).

³ Aunque los intentos por derivar un pluralismo político o ético a partir de un pluralismo epistémico parten del empirismo contemporáneo, existen argumentos para demostrar que estos intentos pueden ser exitosos si se parte de algunos empiristas clásicos, por ejemplo, a partir de Hobbes, tal como lo hace Biletzki (1994).

resuelven independientemente de los problemas epistémicos, o bien aceptan la relación entre estas áreas de la filosofía, pero defienden que no es posible sostener un relativismo epistémico, de modo que tampoco sería inteligible uno cultural. Un ejemplo de lo primero es la aclamada teoría de la justicia de John Rawls; un ejemplo cercano de lo segundo es el pensamiento de Luis Villoro. Este tipo de teorías suele apelar a criterios independientes de los sujetos y los procesos de conocimiento para evaluar, juzgar y recomendar principios de acción a los individuos, así como para evaluar sus creencias.

Hasta aquí he dibujado algo más que una caricatura de distintas teorías filosóficas, pero no me interesa tanto en este momento el detalle histórico y filosófico de estos problemas como motivar una discusión en torno a temas fundamentales de nuestra época y relevantes para la construcción de teorías generales sobre el conocimiento, los individuos y las sociedades. Cada una de las tradiciones aquí bosquejadas da por sentado la existencia de entidades o principios que la otra rechaza. Sin embargo, no es claro que éstos sean aceptables por todos y, de hecho, cada vez es menos frecuente una discusión en torno a los mismos.

Mientras los defensores del pluralismo y el relativismo, tanto epistémico como cultural, dan por sentada la existencia de distintas redes de creencias o distintos esquemas conceptuales inconmensurables, los teóricos más apegados al modelo clásico liberal y a la epistemología clásica parten de la existencia de ciertos hechos objetivos e independientes que sirven como criterios o parámetros para construir un conjunto de principios que tendrían que respetar todos los individuos y que tendrían que satisfacer las creencias para calificar como conocimiento, en los campos de la política y la epistemología respectivamente. En este trabajo quiero volver a esta discusión y pensar de nuevo algunos de los principios básicos en los argumentos sobre la construcción de redes de creencias y la existencia de esquemas conceptuales, así como las posibilidades de que éstos sean comparables o incomparables. De manera más concreta, partiré de los argumentos de Willard van Orman Quine sobre que existen esquemas conceptuales inconmensurables, y analizaré las críticas que le presentan Larry Laudan, Raúl Orayen y Donald Davidson para demostrar que la multiplicidad de esquemas es ininteligible, además de un argumento de Stephen Neale, que consideraré de tipo davidsoniano.

A lo largo de los siguientes capítulos me centraré en dos problemas concretos: el relativismo epistémico y el relativismo semántico que sostiene Quine a partir de los argumentos de que existe una indeterminación epistémica y una indeterminación semántica. Sólo trataré los casos de la semántica y la epistemología por considerarlos

conceptualmente más sencillos que los argumentos de la indeterminación de valores éticos o principios políticos. Considero que una reflexión sobre la semántica y la epistemología nos podrá ayudar a obtener las herramientas conceptuales para abordar los problemas de la ética, la política, la filosofía de la mente y la estética, de modo que en adelante no tocaré problemas ni conceptos de estas últimas áreas.

Otro motivo para interesarnos en el argumento quineano concierne a la filosofía de la mente. Independientemente de las conclusiones en torno al relativismo epistémico y cultural, las tesis de la indeterminación epistémica y semántica conducen a posturas en filosofía de la mente que son polémicas y debatibles. Por ejemplo, Searle sostiene que de la tesis de que no existen criterios para determinar la comprensión lingüística se sigue que es imposible un conocimiento de nuestros propios pensamientos, siempre que aceptemos el carácter intencional de algunos estados mentales. Explicaré brevemente algunas de las consecuencias del argumento quineano en filosofía de la mente más adelante, pero no me adentraré más en las críticas a éste.

La estructura de este trabajo es la siguiente: presentaré los argumentos de Quine para sostener las tesis de la indeterminación epistémica y semántica, así como las críticas de Laudan, Orayen, Davidson y Neale en su contra. Mi objetivo será demostrar que ninguna de estas críticas es exitosa, en virtud de que parten de interpretaciones demasiado fuertes del relativismo, que no hacen justicia a la teoría quineana. En este sentido, espero mostrar que la teoría de la indeterminación que defiende Quine es más débil de lo que sus críticos suponen, y que en este mismo hecho radica su capacidad para afrontar sus argumentos.

He dividido esta tesis en cuatro capítulos principales. En el primero introduciré los argumentos de Quine para sostener la indeterminación epistémica y la indeterminación semántica. Para hacer esto, revisaré los argumentos de este autor para ofrecer una nueva teoría de la metodología científica y la evaluación de teorías; analizaré con mayor atención la relación entre las teorías y la evidencia empírica.

Posteriormente, presentaré su teoría de la comprensión lingüística y su análisis de la interpretación de las emisiones lingüísticas de un grupo de hablantes. Lo que mostraré es que Quine considera que existe una indeterminación tanto en el conocimiento científico como en la comprensión lingüística. Mostraré también, que dichas formas de indeterminación son el resultado de aceptar un supuesto reduccionista, según el cual el único criterio objetivo del que disponemos para construir y evaluar tanto teorías científicas como la comprensión lingüística es la coherencia de la teoría

con la evidencia empírica y conductual disponible, más el supuesto de que dos o más teorías o interpretaciones lingüísticas pueden tener el mismo soporte empírico.

Distinguiré, entonces, tres tesis en el trabajo de Quine. La tesis de la subdeterminación, que afirma que dos o más teorías incompatibles entre sí pueden ser compatibles con la misma evidencia, el supuesto reduccionista, y la tesis de la indeterminación, según la cual no existen criterios objetivos en la realidad para discriminar entre teorías que son empíricamente exitosas. Aclararé que la tesis de que no existen estos criterios objetivos no es idéntica, ni implica, la tesis de que no exista una metodología racional de selección de teorías científicas. Lo que concluiré en el primer capítulo de este escrito es que la indeterminación conduce a un modelo pragmatista de la ciencia, pero no a un modelo que rechace principios racionalistas.

Posteriormente, en los capítulos segundo y tercero, analizaré tres críticas a la teoría de Quine. Primero, estudiaré las críticas de Laudan y Orayen contra lo que llamaré el “supuesto reduccionista quineano”. Lo que mostraré en esa sección es que Laudan y Orayen rechazan las tesis de la indeterminación epistémica y semántica, respectivamente, en tanto que rechazan el supuesto reduccionista sobre la clase de evidencia que sirve para justificar a las teorías científicas y evaluar la comprensión lingüística. Por ahora diré que estos argumentos buscan demostrar que existen otros hechos objetivos – además de la evidencia empírica – que pueden determinar la corrección de las teorías científicas y la comprensión de los significados en los lenguajes naturales, aun cuando dos o más teorías de estos tipos fueran empíricamente exitosas.

Sin embargo, problematizaré estas críticas. Defenderé que, en el caso del argumento en contra de la indeterminación epistémica, Laudan omite la distinción entre el rechazo quineano de la existencia de criterios objetivos para la determinación del conocimiento de hechos físicos y el rechazo a los modelos racionalistas de la explicación científica. Entre los criterios que Laudan ofrece para evaluar y seleccionar teorías, hay criterios pragmatistas que serían totalmente compatibles con la teoría de Quine.

Posteriormente, aceptaré que la crítica de Orayen es acertada al concluir que el argumento quineano está incompleto, pero argumentaré que no es suficiente para mostrar que el argumento deba abandonarse. En las conclusiones finales de esta tesis explicaré que este argumento en contra de la indeterminación quineana es el más fuerte de todos los analizados, pues si bien no demuestra un problema de principio para el

teórico quineano, sí muestra que, para seguir sosteniendo sus conclusiones más ambiciosas, ésta debería modificar algunos de sus argumentos y al hacerlo estaría obligado a elegir entre distintas tesis que querría conservar en la teoría. Mostraré que el argumento de Orayen obliga a los seguidores de Quine a corregir su concepto de teoría empírica, o bien a abandonar la pretensión de sostener tanto la tesis de la indeterminación epistémica como la de la indeterminación semántica.

En el tercer capítulo introduciré la tercera crítica a la teoría quineana, a saber, el argumento de Donald Davidson en contra del relativismo. Primero, explicaré las razones de Davidson para considerar que las tesis de la indeterminación epistémica y semántica conducen a una teoría relativista. Comentaré también que Davidson habla de un relativismo en general, sin distinguir entre un relativismo epistémico y uno lingüístico, puesto que su interés principal es analizar la posibilidad de que existan teorías, sistemas de enunciados o lenguajes que sean empíricamente significativos e inconmensurables. La intención de Davidson es mostrar que para identificar algo como un lenguaje empíricamente significativo es necesario interpretarlo en nuestro lenguaje, de modo que no podemos dar sentido a la tesis de que existan esquemas inconmensurables, como supuestamente sostendría el relativismo. La estrategia de Davidson es obtener una definición general de “esquema conceptual” a partir de las teorías de distintos relativistas para demostrar que ésta supone una distinción insostenible entre esquemas conceptuales y un contenido empírico neutro. Davidson presenta entonces dos argumentos en contra de las nociones de esquema y contenido, con el objetivo de demostrar la ininteligibilidad de la tesis relativista. Presentaré y analizaré estos argumentos, a los que me referiré como el argumento antiesquema y el argumento anticontenido.

Una vez que exponga la crítica de Davidson, argumentaré que la noción de “esquema conceptual” que usa en el argumento antiesquema no satisface las exigencias de la teoría quineana de la indeterminación, de modo que esta crítica no tiene alcance sobre las tesis de Quine. Cuando analice el argumento anticontenido, mostraré que éste sigue la intuición tarskiana de que el concepto de “verdad” supone el concepto de “traducción”; problematizaré esto a partir de la teoría de la comprensión lingüística del propio Davidson; la teoría de la interpretación radical, en donde asume que la relación entre los mismos conceptos es inversa: el concepto de “traducción” supone una comprensión parcial del concepto de “verdad”. En este sentido, argumentaré que existe una inconsistencia en el uso de los conceptos de “verdad” y “traducción” entre el

argumento crítico de Davidson contra el relativismo y su teoría positiva, por lo que el segundo sub-argumento es, también, insatisfactorio. Mientras que en su teoría positiva Davidson considera que el concepto de “verdad” es útil para definir el concepto de “traducción”, en su crítica al relativista sostiene que nuestra comprensión del primero depende de nuestra comprensión del segundo.

En el mismo capítulo analizaré la reconstrucción que ofrece Stephen Neale del argumento anticontenido de Davidson. Mi intención es mostrar que la versión de Neale del argumento anticontenido evita los problemas del argumento davidsoniano original. En este sentido, el argumento de Neale sirve más para comprender y complementar las tesis de Davidson contra el relativismo que para discutir directamente con el relativista. De hecho, defenderé que esta nueva versión del argumento anticontenido también es problemática, sin embargo, esto no le resta el valor de proveernos de más información para evaluar la discusión general en torno al relativismo. Obtendré, a partir de este argumento, la conclusión de que una crítica efectiva en contra del relativismo quineano debe introducir a los hechos empíricos como instancias con las cuales se contrastan las oraciones de los esquemas conceptuales.

La tesis de Neale es que existe una forma más simple de presentar el segundo sub-argumento de Davidson en contra del relativismo, de modo que se refute el dualismo esquema-contenido por rechazar la noción de hechos individuales como el sentido relevante de la noción de contenido empírico neutro. Es importante tomar en cuenta la propuesta de Neale, pues podría representar un argumento original en contra del relativismo que no cargue con los problemas del sub-argumento original davidsoniano. Este argumento se conoce en la literatura filosófica como el *slingshot* o *collapsing argument*; en esta tesis me referiré a él como el “argumento anticontenido de Neale” o “argumento por colapso” en contra de los hechos.

Defenderé que el argumento por colapso es independiente del argumento anticontenido de Davidson, y que tiene dos claras ventajas sobre éste. Primero, no supone la teoría tarskiana de la verdad, por lo que es un argumento más económico; segundo, en tanto que no supone dicha teoría, no es relevante su consistencia o inconsistencia con la teoría positiva de Davidson.

Posteriormente, explicaré los problemas del argumento por colapso. Neale considera que si la caracterización davidsoniana de la noción de “esquema” es correcta, el relativismo asumiría una teoría representacionista y correspondentista de la verdad. Lo que hace es extraer un argumento a partir de la crítica davidsoniana, tal que sea

suficiente para rechazar el representacionismo y la teoría de la correspondencia sin asumir la teoría tarskiana de la verdad, de modo que refutaría la tesis relativista independientemente de la postura que se tome ante la teoría de Tarski o la teoría positiva de Davidson. El argumento que obtiene Neale es el argumento por colapso, un argumento que demostraría que las oraciones verdaderas del lenguaje no se corresponden con hechos individuales, de modo que no es posible dar sentido a la idea de que los esquemas conceptuales se ajustan con un contenido empírico neutro.

Sin embargo, explicaré por qué un teórico relativista como Quine no aceptaría la existencia de hechos individuales, de modo que aun cuando el argumento por colapso demuestre que éstos no existen, no refuta al relativista como Neale sostiene. En este sentido, sugeriré que Quine mismo podría sostener o incorporar una versión del argumento por colapso en su crítica al reduccionismo y al verificacionismo. De este modo, explicaré que el rechazo a los hechos individuales por parte del argumento davidsoniano y el argumento por colapso es compatible con el relativismo quineano.

De esta manera, identificaré un criterio para determinar el alcance de las críticas a la teoría quineana. En tanto que el rechazo a la noción de hechos individuales es parte del relativismo de Quine, un tipo de argumento que intente refutar esta teoría tendrá que mostrar que existen hechos individuales con los cuales se puedan confrontar los enunciados del lenguaje tomados individualmente. Antes ya había dicho que los argumentos de Laudan y Orayen buscan mostrar que, además de la evidencia empírica, existen otros hechos objetivos que pueden determinar la corrección de las teorías científicas o semánticas. El problema del primero es que introduce criterios lógicos sobre la estructura de las teorías que Quine podría aceptar en tanto que no suponen que los enunciados del lenguaje se juzguen aisladamente y se verifiquen contrastándolos con hechos individuales. En este sentido, adelanté que la crítica de Laudan es compatible con el pragmatismo quineano, pues introduce criterios como la simplicidad lógica de la teoría, la economía o la acumulatividad, que no agregan hechos objetivos para la verificación de teorías.

Finalmente, en el cuarto capítulo expondré las conclusiones de esta tesis. Explicaré las razones por las cuales ninguno de los argumentos analizados en contra de la indeterminación quineana es concluyente, aunque concederé que la crítica de Orayen obliga al defensor de la teoría de Quine a tomar decisiones que éste no había contemplado y que lo harían elegir entre una modificación del concepto de significado empírico, o aceptar que las teorías científicas y las teorías de la comprensión lingüística

son de naturalezas distintas, esto es, que no es cierto que ambas sean teorías empíricamente significativas e indeterminadas. Concluiré que, en cualquiera de estos casos, la teoría de Quine no quedaría refutada, aunque perdería su alcance original.

1. Las tesis quineanas de la subdeterminación y la indeterminación.

Quine analiza las condiciones que posibilitan la construcción y la selección de teorías que intentan ofrecer una explicación de la evidencia empírica. Lo que defiende es que no existen criterios objetivos para determinar la corrección de teorías empíricamente significativas, ni para discriminar entre éstas cuando dos o más son empíricamente exitosas. Entre las teorías que Quine considera están las teorías científicas y las teorías de la comprensión lingüística, pues asume que ambas aspiran a construir un recuento de la experiencia sensible disponible: los fenómenos físicos y la conducta lingüística de un conjunto de hablantes, respectivamente. En este sentido, Quine defiende que existe una indeterminación tanto en el conocimiento de hechos físicos como en la comprensión lingüística de los lenguajes naturales. En las siguientes secciones analizaré los argumentos de Quine para defender que existen estas dos formas de indeterminación, que en adelante llamaré “indeterminación epistémica” e “indeterminación semántica”.

1.1 La indeterminación epistémica.

Quine analiza las características generales de las teorías científicas con el objetivo de mostrar que no tenemos criterios objetivos para preferir alguno de los ajustes posibles a una teoría cuando se enfrenta a una instancia refutadora, ni para discriminar entre teorías cuando dos o más son empíricamente exitosas. El argumento para sostener esto corre si suponemos que las teorías científicas sólo son significativas por ofrecer un recuento de la experiencia empírica y por ser lógicamente coherentes, y que existe la posibilidad de que dos o más modificaciones a una teoría refutada, o dos o más teorías científicas, sean empíricamente exitosas. De modo que si distintas modificaciones a una teoría o distintas teorías son internamente coherentes y empíricamente exitosas, no existe ningún hecho objetivo que pueda servir como criterio para preferir alguna modificación o alguna teoría sobre las demás.

En “Dos dogmas del empirismo” (1953), Quine ofrece distintos argumentos enfocados a la refutación de dos tesis implícitamente aceptadas en el empirismo y en la filosofía de la ciencia contemporánea, a saber: i) la distinción entre enunciados analíticos y enunciados sintéticos y ii) el reduccionismo.

La distinción entre enunciados analíticos y enunciados sintéticos es la distinción entre enunciados que son verdaderos en virtud de su significado y enunciados que son

verdaderos por cuestiones de hecho. Es decir, según esta distinción, existiría un tipo de enunciados que siempre serían verdaderos, independientemente de la forma de ser del mundo, y otro tipo de enunciados que siempre estarían asociados con un campo de experiencias tales que sólo si éstas ocurren, dichos enunciados serían verdaderos (Quine 1953, p. 20).

Por otra parte, la tesis del reduccionismo afirma que todo enunciado significativo es equivalente a algún enunciado construido en términos que refieren a la experiencia inmediata¹. La tesis reductivista está ligada con la teoría del verificacionismo, según la cual el significado de una oración es su método de confirmación o invalidación empírica (Quine 1953, p.37).

Quine identifica un problema común en el origen de ambos dogmas, a saber, presuponen que las oraciones son las unidades mínimas significativas del lenguaje.

La teoría de Quine es que cuando hablamos de la confirmación o refutación de enunciados de la ciencia no juzgamos oraciones aisladas del lenguaje. Cuando una teoría científica arroja un enunciado como resultado y lo sometemos a una prueba empírica, juzgamos al enunciado y las cláusulas que lo acompañan, así como a la teoría que lo justifica. Si el enunciado no se adecua con la evidencia de la que disponemos, podemos rechazarlo por considerarlo refutado, pero estamos obligados, también, a realizar ajustes en la teoría que lo justifica.

La teoría de Quine sobre la confirmación y refutación de enunciados es que “nuestros enunciados acerca del mundo externo se someten como cuerpo total al tribunal de la experiencia sensible y no individualmente” (Quine 1953, p. 75). Si hablamos de la confirmación o refutación de un enunciado mediante una prueba empírica, debemos tomar al enunciado como parte de un conjunto estructurado de enunciados. Sólo este conjunto, tomado en su totalidad, es empíricamente significativo. Frente al reduccionismo y al verificacionismo, Quine defiende una visión holista de la ciencia: “La unidad de significación empírica es el todo de la ciencia” (Quine 1953, p. 76).

Quine ofrece una definición general de ciencia cuando afirma: “como empirista, sigo concibiendo el esquema conceptual de la ciencia como un instrumento destinado en última instancia a predecir experiencia futura a la luz de la experiencia pasada” (Quine

¹ *Reduccionismo*, la creencia en que todo enunciado que tenga sentido es equivalente a alguna construcción lógica basada en términos que refieren a la experiencia inmediata. (Quine 1953, p. 49).

1953, p. 79). En esta cita se expresan las dos características principales de las teorías científicas: 1) que éstas se constituyen por un *esquema conceptual* y que 2) el esquema tiene que adecuarse con la evidencia empírica disponible. Hasta aquí, entiendo por “esquema conceptual” la red de conceptos y enunciados que conforman un sistema lógicamente estructurado que nos permite realizar predicciones precisas. El punto es que no todo conjunto de enunciados lógicamente estructurado puede calificar como una teoría científica, sino sólo aquéllos que son capaces de hacer predicciones empíricamente exitosas.

Cuando decimos que las teorías científicas deben formular predicciones certeras queremos señalar que éstas deben adecuarse con la evidencia disponible. Ahora bien, cuando nos referimos a la evidencia disponible no queremos señalar solamente la evidencia observada. Las observaciones obtenidas nos permiten realizar generalizaciones a partir de las cuales podemos inferir enunciados sobre hechos no observados. En este sentido, la evidencia del pasado permite justificar enunciados sobre el futuro o sobre hechos que ocurrirían en condiciones diferentes a las actuales. Las teorías no deben adecuarse, entonces, con la evidencia observada, sino también con las instancias no observadas que podamos inferir a partir de las instancias observadas. La evidencia disponible para construir y evaluar una teoría es la totalidad de la evidencia observada y el conocimiento conjetural que obtenemos a partir de ésta. Si decimos que las teorías científicas son empíricamente significativas por adecuarse con la evidencia disponible, queremos decir que las teorías deben tener éxito explicativo, predictivo y retrodictivo, es decir, que arrojan enunciados precisos sobre condiciones conocidas y sobre condiciones posibles. Entonces, Quine considera a la ciencia como un sistema de enunciados lógicamente estructurado capaz de justificar enunciados sobre las condiciones actuales y enunciados contrafácticos, es decir, enunciados cuyas afirmaciones se refieren a hechos que ocurrirían en condiciones distintas a las actualmente conocidas.

Ahora bien, este conjunto de enunciados se compone de algunos que explícitamente refieren a la experiencia sensible y otros que cumplen con la función de ordenar al resto del sistema, con el objeto de preservar su coherencia y de simplificarlo. Esta clase de enunciados son las leyes lógicas y las generalizaciones de la teoría. La tesis de Quine es que todos los enunciados de la teoría están relacionados lógicamente por el lugar que ocupan en la misma. Si un enunciado se modifica, otros necesitan ser

modificados para preservar su congruencia. Según Quine, todo enunciado es susceptible de revisión.

El todo de la ciencia es como un campo de fuerza cuyas condiciones límites da la experiencia. Un conflicto con la experiencia en la periferia da lugar a reajustes en el interior del campo: hay que redistribuir los valores de verdad entre algunos enunciados. La nueva atribución de valores a algunos enunciados implica la re-valorización de otros en razón de sus interconexiones lógicas – y las leyes lógicas son simplemente unos determinados enunciados del sistema, determinados elementos del campo. Una vez redistribuidos valores entre algunos enunciados, hay que redistribuir también los de otros que pueden ser enunciados lógicamente interconectados con los primeros o incluso enunciados de conexiones lógicas. (Quine 1953, p. 77)

Una forma en que podemos parafrasear la tesis de Quine sobre la posibilidad de revisar cualquier enunciado del esquema conceptual de la ciencia es afirmar que ningún enunciado goza de necesidad teórica. Cada enunciado se incluye como parte de un esquema conceptual en virtud de su aporte al éxito explicativo que alcanza el sistema como totalidad.

Supongamos que tenemos una teoría T , de la cual forma parte el enunciado EI , que se enfrenta a una instancia refutadora. Es decir, EI afirma que existe un estado de cosas contrario a nuestra observación de un fenómeno particular. En esta situación podemos, por lo menos, ajustar nuestra teoría de tres maneras distintas. Primero, podemos aceptar que EI es falso y eliminarlo. Esto nos obliga a analizar nuestra teoría T para localizar qué enunciados de ésta –supuestamente verdaderos– justificaron un enunciado falso. Una vez que éstos sean identificados tendrán que ser revisados y modificados de modo que T no justifique más enunciados como EI . También podríamos ajustar T de manera que no afirme nada sobre la instancia que refutó EI . En este caso, la teoría sería agnóstica de la existencia de dicha instancia, pues no afirmaría ni rechazaría su existencia, de modo que no se vería confirmada ni refutada por la misma. La teoría sería *consistente* con esa instancia. Nuestra tercera opción es hacer los cambios necesarios en nuestra teoría para ajustarla con los hechos observados. En este caso no sólo rechazaríamos EI , sino que realizaríamos las modificaciones necesarias en la teoría original para que ésta arroje un enunciado que afirme la existencia de la instancia que refutó a EI . En este caso, la teoría *implicaría* la existencia de la instancia en cuestión.

En los tres casos explicados, la teoría mantiene su capacidad para explicar los hechos observados. La tesis de Quine es que si se pueden realizar estos tres ajustes sin que la teoría caiga en inconsistencias abiertas, no existiría ninguna razón para preferir

alguna modificación sobre otras. Para Quine los criterios para considerar exitosa a una teoría son que ésta sea empíricamente significativa y lógicamente coherente, y de modo que las modificaciones de T satisfacen estas exigencias, no existiría nada objetivo en la realidad que determinara cuál de estas modificaciones sería un mejor ajuste.

La tesis es que si nos encontramos con un hecho no contemplado por la teoría, sólo tenemos evidencia de que ésta no se ajusta con la experiencia, pero no tenemos evidencia suficiente para determinar si debemos abandonar la teoría ni para determinar los cambios que debemos hacer a ésta.

Pues el campo total está tan escasamente determinado por sus condiciones límite –por la experiencia– que hay mucho margen de elección en cuanto a los enunciados que deben recibir valores nuevos a la luz de cada experiencia contraria al anterior estado del sistema. (Quine 1953; p. 77)

Podemos conservar una teoría cuando ésta se enfrenta a una instancia refutadora. Más aun, podemos sostenerla de maneras diferentes dependiendo de qué enunciados querríamos conservar sin modificaciones y cuáles estaríamos dispuestos a corregir o abandonar. La tesis de Quine es que ni la evidencia refutadora ni la totalidad de la evidencia disponible determinan si alguno de los cambios posibles a la teoría es necesario.

Todo enunciado puede concebirse como valedero [can be held true] en cualquier caso [come what may] siempre que hagamos reajustes suficientemente drásticos en otras zonas del sistema. (Quine 1953, p. 77)

En “Dos dogmas” Quine supone que dos o más teorías científicas, o dos o más ajustes a una teoría refutada pueden ser empíricamente exitosos, sin embargo no formula este supuesto de manera explícita. Siguiendo el análisis que presenta Raúl Orayen de las tesis quineanas, llamaré a este supuesto “la tesis de la subdeterminación”. Existe subdeterminación cuando una teoría que se enfrenta una instancia refutadora puede ajustarse de dos o más maneras distintas que son empíricamente exitosas pero incompatibles entre sí. Si se acepta que una teoría es exitosa por ser internamente coherente por adecuarse con la evidencia empírica y existe la subdeterminación de teorías, se sigue que no existen hechos objetivos para seleccionar entre teorías o entre modificaciones de éstas.

En última instancia, la teoría quineana contradice la tesis de que existan criterios establecidos previamente a la investigación científica que puedan determinar la selección o corrección de las teorías y sus enunciados. Lo que Quine acepta es que todo criterio es, en última instancia, pragmático.

Todo hombre recibe una herencia científica más un continuo y graneado fuego de estímulos sensoriales [a continuing barrage of sensory stimulation]; y las consideraciones que le mueven a moldear su herencia científica para que recoja sus continuos estímulos son, si racionales, pragmáticos. (Quine 1953, p. 81)

Quine introduce, entonces, una visión pragmática de la ciencia, que descansa en la tesis de la subdeterminación, según la cual no tenemos elementos objetivos, además de la evidencia empírica y la coherencia interna de las teorías, para decidir de forma necesaria alguno de los cambios posibles a nuestras teorías, ni los significados de sus enunciados.

1.1.1 Indeterminación del conocimiento científico y relativismo.

Si Quine acepta la tesis de que todo enunciado científico es susceptible de revisión, entonces no tenemos ningún enunciado que sea restrictivo para decidir los cambios en la teoría. Si existiera un conjunto de enunciados que no fueran susceptibles de modificación, los únicos ajustes admisibles a una teoría serían aquéllos que no implicaran un cambio en alguno de éstos.

Lo que considera Quine es que de hecho existe la posibilidad de que varios ajustes a una teoría pueden arrojar sistemas de enunciados empíricamente significativos. En esta situación careceríamos de criterios objetivos para determinar qué ajuste es el más adecuado. Lo que existe es una incapacidad, por principio, para determinar la corrección de una teoría.

De ser cierta esta tesis, la evidencia empírica sería insuficiente para determinar la corrección de una teoría. En este sentido, existiría un espacio amplio para la toma de decisiones sobre lo que podemos considerar una teoría empíricamente exitosa.

La teoría quineana de la ciencia rechaza lo que Laudan llama “el gambito popperiano”. Según Popper, una instancia refutadora muestra que una teoría está equivocada, aun cuando no sea suficiente para señalar en dónde está el error. Según la

tesis de la indeterminación, no existe en la realidad ningún criterio para demostrar la corrección de una teoría ni que ésta esté equivocada. En última instancia, la tesis quineana implica que existen múltiples ajustes a la teoría igualmente aceptables, algunos de los cuales parten de considerar que la teoría era incorrecta, mientras que otros pueden partir de que ésta sólo estaba incompleta, o bien, pueden asumir que los fenómenos observados no fueron contemplados porque la observación falló. En esta situación, no contaríamos con elementos objetivos para discriminar entre los ajustes posibles a la teoría. Múltiples explicaciones de un mismo fenómeno coexistirían sin que pudiéramos establecer cuál de éstas es la mejor apelando a criterios objetivos, aun cuando algunas de estas explicaciones fueran lógicamente incompatibles entre sí.

1.1.2 Esquemas conceptuales, Ciencia y teorías científicas.

Quine ha definido lo que es un esquema conceptual como la totalidad de oraciones, lógicamente interconectadas, que son útiles para explicar nuestra experiencia sensible. Esto es, Quine ha identificado la noción de “esquema conceptual” con la noción de “ciencia”. Lo que cabe señalar es que en la teoría quineana los esquemas conceptuales son estructuras totales de enunciados empíricamente significativos, de modo que la categoría nos sirve para estudiar tanto la definición general de ciencia como estructuras más específicas que expliquen algunos fenómenos más concretos.

Particularmente, en “Dos dogmas”, Quine habla de la ciencia como una construcción hecha por el hombre para ordenar su experiencia sensible, y en ésta incluye a las diversas ciencias particulares: la física, la química, la biología, e incluso la historia y la antropología. Su interés no radica en explicar cómo es que diversas teorías de la física, por ejemplo, pueden definir términos como “masa”, “gravedad” o “campo gravitacional”; por el contrario, caracteriza a la totalidad de teorías como parte de la ciencia y considera que, de hecho, ésta pertenece a un conjunto más amplio de enunciados, a saber, el de los lenguajes naturales. Así, el lenguaje en su totalidad es la unidad mínima de significado empírico; la función de la ciencia es simplificar y sistematizar el sistema de enunciados para explicar nuestra experiencia sensible y elaborar predicciones.

En este sentido, Quine no muestra interés, al menos no en “Dos dogmas”, en los problemas relacionados con la multiplicidad de teorías científicas, ni en si es que éstas son inconmensurables o no como, en cambio, sí lo analizan algunos filósofos de la

ciencia, por ejemplo, Kuhn, Feyerabend, Lakatos, o filósofos contemporáneos, como Putnam o Kitcher. La definición de “esquema conceptual” de “Dos dogmas” es equiparable con la totalidad de nuestro conocimiento científico. Lo que acepta es que no existen criterios objetivos para determinar los cambios que este esquema conceptual puede sufrir cuando sus enunciados no se verifican en la realidad.

Si bien Quine considera que la distinción entre Ciencia y metafísica especulativa no es clara, el análisis que presenta sobre el significado empírico está dirigido a la explicación del conocimiento científico, es decir, reflexiona en torno a la forma en que se construyen, verifican y refutan nuestras teorías científicas. En este sentido, la teoría quineana es una teoría epistémica. Esta teoría rechaza que los enunciados sean significativos como unidades particulares y que las oraciones de la ciencia sean significativas individualmente en virtud de su relación directa con la experiencia empírica; esta relación consistiría, de acuerdo con el reduccionismo, en que los enunciados científicos describirían, presentarían o se corresponderían con hechos en el mundo.

Una vez que asumimos que el único criterio objetivo para la selección de ajustes a una teoría es la evidencia empírica, y consideramos posible el caso de que dos o más teorías sean empíricamente exitosas, no tenemos ningún otro criterio al cual apelar para determinar cuál ajuste es el correcto cuando una teoría se enfrenta a una instancia refutadora. El problema no es que exista una multiplicidad de modificaciones para ajustar una las teorías, sino que no exista un criterio objetivo para seleccionar alguna como nuestra mejor elección.

1.2 La indeterminación semántica.

Quine presentó un segundo sentido de la noción de “esquema conceptual”, pero como parte de una teoría holista del lenguaje, en particular de un holismo semántico. En este caso, el interés principal de Quine consiste en explicar el fenómeno del significado lingüístico en general, y no sólo su utilidad en la justificación de enunciados y teorías científicas. Las preguntas que guían el análisis de Quine son: ¿en qué consiste el hecho de que un término sea significativo? ¿Cómo aprendemos los significados de los términos u oraciones de un lenguaje? ¿Qué tipo de evidencia nos guía para determinar el significado de un término o una oración de un lenguaje particular? En las siguientes secciones analizaré las respuestas de Quine al respecto.

1.2.1 Indeterminación semántica y traducción radical

Para responder a la pregunta sobre el significado, Quine construye un ejemplo en torno a la práctica del lingüista empírico para demostrar lo que llama la “traducción radical”. En este caso, nos pide considerar una situación en la que somos los traductores de un lenguaje que nos es totalmente desconocido. El objetivo de un traductor es construir un sistema de reglas que nos permita interpretar cualquier oración del lenguaje estudiado para determinar qué expresiones de nuestra lengua sirven como traducciones de aquéllas.

Para construir dicho sistema debemos identificar primero las oraciones del lenguaje extranjero y los contextos en que éstas son emitidas; posteriormente podremos investigar cuál es la estructura básica de sus oraciones y sus términos más simples: palabras, conectivas, artículos, modos de cuantificación, etc.

Lo que se necesita es un manual de instrucciones para formular de manera aproximada cualquier sentencia de nuestra lengua en la lengua nativa y viceversa. El lingüista debe resolver la infinidad de sentencias nativas en una cantidad limitada y manejable de construcciones gramaticales y formas lingüísticas elementales, y luego mostrar cómo pueden asimilarse sus funciones al castellano. (Quine 1969, p. 15)

Sin embargo, es fácil notar cómo desde nuestro primer acercamiento al lenguaje nativo se nos presentan dificultades importantes para construir el manual de traducción deseado. Quine plantea el siguiente caso: la expresión “gavagai” emitida por un nativo en presencia de un conejo, puede ser traducida como “conejo”, o bien como “hay aquí un conejo”, “conejeidad” o “parte no separada de conejo”. Podemos postular estas cuatro oraciones del español como hipótesis para traducir la expresión “gavagai”, puesto que las cuatro nos permiten comunicarnos exitosamente con los nativos, por lo menos en ciertos contextos. Supongamos que dichos contextos son todos los que hemos experimentado; el problema, entonces, es saber cuál de nuestras cuatro hipótesis es la traducción correcta de la emisión nativa; ¿qué tipo de evidencia sirve para determinar la traducción de “gavagai”?

Las cuatro expresiones del español asignan distintas referencias y significados al término “gavagai” y, sin embargo, podemos interpretar a los nativos con el mismo éxito si tomamos a cada una como su traducción.

El punto que hace explícito el ejemplo de Quine es el siguiente: siempre que hablamos de traducir una oración a otra nos referimos al hecho de identificar dos oraciones equivalentes en significado, de modo que si una oración nativa *ONI* de un lenguaje puede ser traducida por una oración del español *OE1*, éstas deben tener el mismo significado. Si una segunda oración del español *OE2* traduce la misma oración nativa, *ON* y *OE2* tienen el mismo significado. Entonces, dado que el significado de *ON* y *OE1* es el mismo, y dado que el significado de *ON* y *OE2* es el mismo, *OE1* y *OE2* tendrían que ser, también, sinónimas.

Sin embargo, Quine intenta mostrar que dos oraciones pueden funcionar como traducción de otra, sin que las dos primeras sean equivalentes entre sí.

El ejemplo de la traducción radical de Quine muestra que cada oración de nuestro lenguaje que traduce una oración nativa asigna a ésta distintos significados, de modo que dos expresiones que traducen “gavagai” no necesariamente serán equivalentes entre sí. Si es posible tener dos oraciones del español no equivalentes entre sí que funcionen como traducción de “gavagai”, ¿cómo podemos determinar cuál de las dos es la traducción correcta de la expresión nativa?

1.2.2 Indeterminación de la traducción y esquemas conceptuales.

En las últimas líneas me he referido en dos modos distintos al fenómeno de la traducción; he empleado las expresiones “servir como traducción de” y “traducción correcta” para distinguir dos hechos.

Cuando usamos una oración del español para traducir una expresión nativa, si es exitosa empíricamente y nos permite tener un éxito comunicativo con los hablantes de la lengua extranjera, podemos decir que ésta *funciona como traducción* de la expresión nativa. Cuando determinamos cuál es el significado que los nativos dan a una oración de su lenguaje, y dicho significado lo capturamos en una oración del español, podemos decir que esta última es la *traducción correcta* de la emisión nativa. La diferencia consiste en que para determinar la traducción correcta de una oración es necesario identificar el significado de las oraciones nativas para encontrar una oración del español que tenga el mismo significado, es decir, tenemos que identificar dos oraciones sinónimas cognitivamente y no sólo sinónimas en cuanto a las disposiciones conductuales de los hablantes. Para identificar que una oración del español es la traducción correcta de una oración nativa requerimos suponer que los significados

lingüísticos se componen de otros hechos objetivos además de las disposiciones conductuales.

Podemos plantear la pregunta que guía el experimento de Quine sobre la traducción de un lenguaje desconocido del siguiente modo: ¿cómo podemos determinar cuál es el significado con que los nativos usan la expresión “gavagai”? O bien, ¿cómo podemos determinar la traducción correcta de una oración?

El ejemplo de la traducción radical muestra que la evidencia empírica no es suficiente para determinar cuál es el significado de una expresión. Según Quine, sólo contamos con la evidencia empírica para construir un manual, de modo que si ésta no es suficiente para determinar los significados que los hablantes dan a sus expresiones no es posible determinar su traducción correcta. Dos oraciones del español pueden, entonces, *funcionar como traducción* de “gavagai”, sin que podamos determinar cuál es su *traducción correcta*.

Si analizamos el ejemplo de ON1, OE1 y OE2 en estos términos, diríamos que OE1 y OE2 funcionan como traducciones de ON1, sin que podamos determinar cuál es su traducción correcta. Quine acepta que si demostramos 1) $ON_x = OE_x$ y 2) $ON_x = OE_y$, entonces tenemos que aceptar 3) $OE_x = OE_y$. Lo que Quine no acepta es que podamos demostrar la igualdad del significado de dos oraciones más allá de identificar la semejanza entre las respuestas de los hablantes a diferentes emisiones. Quine podría aceptar que existe una relación de sinonimia entre oraciones si por ésta entendemos sólo una semejanza en las respuestas conductuales de los hablantes a distintas oraciones. La teoría de Quine es que podemos construir distintos manuales de traducción para un lenguaje, que sean empíricamente exitosos, aun cuando no sean equivalentes entre sí.

Quine asume que nuestro conocimiento de fenómenos lingüísticos parte de la experiencia sensible y que sólo contamos con este tipo de evidencia para la interpretación lingüística de un conjunto de hablantes. En nuestro ejemplo, sólo contamos con la conducta públicamente observable de los nativos al momento de realizar distintas emisiones. En este caso se trata de adoptar un punto de vista conductista del significado. De modo que, para construir un manual de traducción, sólo contamos con los resultados de nuestra observación. Si aceptamos que dos o más manuales pueden ser compatibles con la evidencia disponible y el criterio de que las teorías son exitosas por adecuarse con nuestras observaciones, entonces carecemos de criterios objetivos para determinar su corrección.

Quine caracteriza la noción de “esquema conceptual” como el conjunto de términos y enunciados del que disponemos para interpretar las oraciones de un hablante en forma significativa, descomponiendo sus expresiones en términos que se refieren a experiencias, actitudes o pensamientos, y ligando sus emisiones con reglas de uso. Pero estas reglas y referencias tienen que considerarse, en última instancia, imputaciones que hace el traductor radical a las emisiones de los hablantes para hacer inteligible su discurso. De hecho, Quine considera que este proceso ocurre, incluso, cuando interpretamos a los hablantes de nuestra propia lengua. En este sentido, el éxito comunicativo no es razón suficiente para asumir que todos los hablantes de una lengua comparten el mismo esquema conceptual.

La arbitrariedad de leer nuestras objetivaciones en la lengua nativa no refleja tanto la inescrutabilidad de la mente indígena como que no hay nada que escrutar. Hasta nosotros mismos, que hemos ido juntos y hemos aprendido también nuestra lengua, hablamos el mismo lenguaje por la sola razón de que la sociedad nos ha instruido en un mismo patrón de respuestas verbales a incitaciones exteriores observables. Se nos ha inculcado una conformidad externa a un *estandar* externo; y así es que cuando yo correlaciono sus sentencias con las mías mediante la simple regla de correspondencia fonética, encuentro que las condiciones públicas de sus afirmaciones y negaciones coinciden con las de las mías. Si de ello concluyo que usted comparte mi esquema conceptual, no agrego una conjetura suplementaria, sino que estoy desdeñando distinciones insondables. (Quine 1961, págs. 17-18)

Según Quine, no existen significados ni referencias en sentido absoluto. Las oraciones y palabras de un lenguaje sólo son significativas y referenciales si son interpretadas por un manual que le asigne significados y referencias. En este sentido, un manual de traducción es un metalenguaje que sirve para interpretar un lenguaje objeto. Según Quine, el esquema conceptual de cada hablante siempre está operando como un metalenguaje para las emisiones de los otros hablantes. A su vez, nuestros actos de habla son interpretados por los otros hablantes mediante el mismo mecanismo.

La tesis de la indeterminación del significado conduce a la indeterminación de la traducción. Cualquier lenguaje puede ser interpretado por un esquema conceptual que funcione como metalenguaje, siempre que arroje una interpretación empíricamente exitosa. Y éste a su vez puede ser reinterpretado por otro lenguaje que funcione como metalenguaje. Es sencillo ver cómo se sigue un regreso al infinito a partir de las tesis quineanas. De acuerdo con Quine, no existen criterios objetivos que demuestren en dónde debemos detener este regreso; si lo hacemos es por consideraciones pragmáticas.

No podemos responder a la pregunta sobre cuáles son las referencias absolutas de un lenguaje, sólo podemos ofrecer una interpretación para éste, y otra interpretación para la primera, y una tercera para la segunda... Pero en algún momento, alguna interpretación, posiblemente la primera, será útil para hacer inteligible el discurso de los otros.

La tesis de que pueden existir diversos esquemas conceptuales es la conclusión negativa de que la evidencia empírica es insuficiente para determinar las referencias y los significados de un lenguaje, concediendo que sólo contamos con dicha evidencia para construir manuales de traducción, y que el éxito comunicativo no es suficiente para suponer que todos los hablantes de una lengua comparten el mismo esquema de referencias y significados.

La indeterminación semántica afirma que únicamente contamos con evidencia empírica para construir manuales de traducción y que ésta no es suficiente para determinar los significados de un conjunto de oraciones. En virtud de esto, pueden existir distintos esquemas para interpretar un mismo lenguaje. Si no podemos determinar el significado de las oraciones del lenguaje, no tenemos forma de determinar cuándo son sinónimas dos oraciones. Si no podemos demostrar que existe una relación de sinonimia entre dos oraciones no podemos determinar cuándo una oración traduce otra.

Hasta aquí he expuesto las tesis de la indeterminación epistémica y semántica. Lo que afirman estas tesis es que existe una indeterminación en el conocimiento de hechos físicos y en la comprensión de significados lingüísticos. En el último caso, asume un modelo explicativo conductista. Para sostener ambos tipos de indeterminación, Quine asume que la evidencia empírica es el único candidato que podría determinar las teorías epistémicas y semánticas. En este sentido, la tesis de la indeterminación presupone que la evidencia necesaria para construir y evaluar teorías científicas y manuales de traducción se reduce a evidencia empírica. En adelante me referiré a éste como el supuesto reduccionista².

² Quiero recordar que en “Dos dogmas del empirismo” (1953), Quine ofrece argumentos en contra del dogma del reduccionismo, según el cual todo enunciado significativo del lenguaje es equivalente con otro construido en términos de la experiencia sensible. Evidentemente, el supuesto que llamo reduccionista del argumento de la indeterminación no tiene que ver con dicha tesis. Este supuesto afirma cosas acerca de la naturaleza de la evidencia que es relevante para justificar un manual de traducción o una teoría, a diferencia del dogma que refuta Quine, que trata las características de un enunciado significativo. Sería, entonces, un error tomar el dogma del reduccionismo y el supuesto reduccionista como tesis equivalentes. Sin embargo, más adelante mostraré que si bien el supuesto reduccionista no es equivalente con la tesis del

Davidson distingue, por ejemplo, la tesis de la indeterminación o inescrutabilidad de la referencia de su supuesto reduccionista:

La tesis de la inescrutabilidad de la referencia de Quine dice que no hay forma de determinar qué refieren los términos singulares de un lenguaje, o respecto de qué son verdaderos sus predicados, o que al menos no hay forma de determinar esto a partir de la totalidad de la evidencia conductual, real y potencial, y que dicha evidencia es todo lo que interesa a las cuestiones de significado y comunicación. (Davidson 1979, p. 229)

Es relevante distinguir el supuesto reduccionista porque en virtud de éste tiene fuerza la tesis de la indeterminación. En su crítica a la teoría quineana de la traducción radical, Orayen distingue entre las tesis de la indeterminación de la traducción y de la subdeterminación de la traducción. Ambas aceptan que es posible que la evidencia empírica justifique dos manuales de traducción incompatibles entre sí; sin embargo, en tanto que la segunda presupone la tesis reduccionista, conduce a conclusiones más fuertes:

Tesis de la Subdeterminación de la Traducción (TST): Se pueden construir manuales para traducir un lenguaje a otro de maneras divergentes, todas ellas compatibles con la totalidad de las disposiciones verbales y sin embargo ser incompatibles entre sí. En innumerables casos los manuales van a diferir al dar, como sus respectivas traducciones de una oración del primer lenguaje, oraciones del otro lenguaje que no están conectadas entre sí por ningún tipo plausible de equivalencia, por laxa que ésta resulte. (Orayen 1993, p. 40)

Tesis de la Indeterminación de la Traducción (TIT): Si es el caso que dos manuales de traducción son incompatibles entre sí pero son compatibles con todas las disposiciones verbales, no hay ningún hecho que determine cuál de los dos es el correcto: no hay nada en la realidad, observable o no, conocido o no, que haga a uno de ellos verdadero y al otro falso, nada objetivo dirime entre ambos, no están en desacuerdo respecto de nada objetivo. (Orayen 1993, p. 44)

La tesis de la subdeterminación afirma que dos manuales pueden ser incompatibles entre sí y empíricamente exitosos. Dice que la evidencia empírica no es suficiente para determinar la corrección de un manual, pero no rechaza que existan otros hechos objetivos que no puedan determinarlo. La tesis de la indeterminación, por su parte, afirma que el único hecho objetivo que podría determinar la corrección de los manuales es la evidencia empírica, de modo que si hay subdeterminación existirá,

reductivismo, introduce problemas en la teoría quineana muy semejantes a aquéllos que quiere evitar mediante su refutación al reduccionismo.

también, indeterminación. De este modo, la verdad de la tesis de la indeterminación depende del supuesto reduccionista que asume Quine y se distingue de la tesis –más débil– sobre el soporte empírico de las teorías: la tesis de la subdeterminación.

En este sentido, podemos decir que dos o más modificaciones de teorías o manuales de traducción están subdeterminados cuando la totalidad de la evidencia disponible los justifica; si, además, aceptamos que no existen otros criterios objetivos para determinar la corrección de las teorías o los manuales, decimos que éstos están indeterminados. La relevancia de distinguir estas tesis es que podemos aceptar que dos sistemas de enunciados pueden estar subdeterminados sin que nos comprometamos con que estén indeterminados.

Sin embargo, es importante recordar que la indeterminación es la conclusión negativa que se sigue de la tesis de la subdeterminación y el supuesto reduccionista, según la cual, además de la evidencia empírica, no existen otros criterios objetivos, entidades o hechos en el mundo que sean pertinentes para evaluar las modificaciones a una teoría que se enfrenta con una instancia refutadora o la comprensión lingüística de un grupo de hablantes. Esta tesis no rechaza la existencia de criterios pragmáticos ni racionales, por el contrario, la teoría quineana acepta la indeterminación epistémica y semántica con el objetivo de restringir los criterios para seleccionar y evaluar las teorías empíricamente significativas a principios pragmáticos, que considera racionales.

En este sentido, el argumento quineano representa un esfuerzo por esclarecer nuestros criterios tanto de significación como de evaluación de teorías, rechazando tanto conceptos oscuros como los de sinonimia y traducción, como principios objetivos para evaluar teorías. Pero como resultado de esta tarea, Quine rechaza también el papel de algunos significados en la explicación de algunos fenómenos mentales. Por ejemplo, así como rechaza mediante la aceptación del supuesto reduccionista que los significados existan como entidades independientes de los hablantes, rechaza también la existencia de la conciencia y que sea necesario apelar a los estados mentales internos para construir una teoría empírica del pensamiento y de la comprensión lingüística. Searle considera problemática la teoría de Quine porque conduce a conclusiones contraintuitivas en filosofía de la mente. Por ejemplo, según Searle, si todo lo que concierne al significado “fueran sólo patrones de estímulo y respuesta, entonces sería

imposible discriminar entre significados, que de hecho son discriminables”³. Si esto fuera cierto, según Searle, no tendríamos elementos para saber siquiera qué es lo que cada uno de nosotros piensa cuando reflexiona sobre sí mismo. El problema que identifica Searle es que el argumento de Quine nos hace dudar incluso de nuestros propios pensamientos, es decir, de los pensamientos de la primera persona o pensamientos introspectivos que son, en muchos casos, esenciales para resolver distintas discusiones en filosofía de la mente o para plantear algunos problemas, por ejemplo, el de la percepción.

En las siguientes secciones analizaré dos argumentos que buscan demostrar que a partir de la teoría de Quine sólo podemos aceptar la subdeterminación de teorías empíricamente significativas, sin asumir los compromisos más fuertes que buscan justificar su indeterminación. Me concentraré en los casos de la indeterminación epistémica y semántica, y omitiré más referencias a las críticas de Searle. Mi objetivo será identificar los problemas internos de estos argumentos antes de exponer sus conclusiones en otras áreas de la filosofía que, como comenté en la introducción, se extienden no sólo a la filosofía de la mente, sino a la ética y a la política también.

³ “So, if all there were to meaning were patterns of stimulus and response, then it would be impossible to discriminate meanings, which are in fact discriminable” (Searle, 1987, p. 125). La traducción es mía.

2. Las críticas contra el reduccionismo quineano: Laudan y Orayen

Los argumentos que presentaré en este capítulo buscan demostrar que, aun cuando múltiples ajustes a una teoría o distintos manuales de traducción sean empíricamente exitosos e incompatibles entre sí, existen criterios objetivos, y no sólo pragmáticos, para discriminar entre éstos. La estrategia general de estos argumentos es rechazar el supuesto reduccionista de Quine, de modo que, además de la evidencia empírica, puedan existir otros criterios objetivos para construir, evaluar y seleccionar teorías científicas, sus ajustes cuando se enfrentan a instancias refutadoras, y manuales de traducción. Éstos son los argumentos de Larry Laudan en contra de la indeterminación epistémica y de Raúl Orayen en contra de la indeterminación semántica.

Antes de presentar los argumentos en cuestión, quiero agregar una aclaración terminológica acerca de las tesis de la subdeterminación y de la indeterminación. Larry Laudan introduce una distinción entre la tesis débil de que dos o más modificaciones de una teoría científica pueden ser justificadas por la evidencia disponible y la tesis más fuerte, que acepta el supuesto reduccionista de Quine, para afirmar que, en dicho caso, no hay nada objetivo que determine la corrección de los ajustes a una teoría. Pero Laudan se refiere a la primera como la tesis de la “subdeterminación humeana” y a la segunda como tesis de la “subdeterminación quineana”. Como mostraré más adelante, la distinción entre éstas es que la primera no acepta el supuesto reduccionista, mientras que la segunda sí lo hace. La diferencia entre los nombres que Laudan y Orayen dan a la tesis débil y a la fuerte sobre el soporte empírico de las teorías no es de fondo.

2.1 Crítica al reduccionismo quineano en la filosofía de la ciencia.

En el segundo capítulo de su obra *Beyond Positivism and Relativism* (1996), Larry Laudan analiza el argumento de la indeterminación epistémica. Su tesis es que dicho argumento ha sido sobrevaluado y que su alcance es menor de lo que suele suponerse, es decir, que las consecuencias que normalmente se han derivado de la premisa de que la misma evidencia empírica puede justificar distintas teorías sobre el mundo no están sustentadas. El argumento de Laudan es que existen al menos dos formas de presentar la tesis de la indeterminación, que él llama la “subdeterminación humeana” y la “subdeterminación quineana”, y que sólo existen razones para aceptar la primera, pero no para aceptar la segunda. La versión más débil proviene de la epistemología de Hume:

la afirmación de que la evidencia empírica no es suficiente para determinar la corrección de una teoría científica. La versión más fuerte es aquella que sostiene Quine como parte de su visión holista del significado y de la justificación epistémica. Esta versión dice que cualquier teoría puede sostenerse racionalmente ante cualquier evidencia refutadora, pues nada objetivo, además de la evidencia empírica, puede determinar su corrección. La versión quineana de la subdeterminación es más fuerte y más controversial y, sin embargo, es de ésta de la cual se han derivado las conclusiones más radicales en favor del relativismo lingüístico y epistemológico.

Laudan considera que la tesis quineana es insostenible. Su argumento es que ésta nos compromete con dos supuestos que son inaceptables: primero, que aquello que es pertinente para la evaluación y elección de teorías es únicamente su verificación empírica y, segundo, que en el campo de evaluación y elección de teorías, aquello que es lógicamente posible es coextensivo con lo que racionalmente podemos elegir.

Laudan argumenta que los dos supuestos anteriores son falsos, que el criterio de verificación empírica no es ni el único criterio para evaluar teorías, ni tampoco el más relevante, por lo que aun cuando dos teorías sean empíricamente equivalentes no carecemos de otros criterios para discriminar entre éstas. Sostiene, también, que es falso que los dominios de lo lógicamente posible y lo racionalmente aceptable sean coextensivos, de modo que no es racional sostener una teoría sólo porque ésta sea lógicamente posible. La cuestión de si una teoría es lógicamente posible como explicación de un fenómeno es distinta de si acaso tenemos buenas razones para preferirla por encima de otras teorías. Lo que Laudan sostiene es que la teoría quineana muestra que existen muchos cambios posibles a la teoría, pero no que todos sean igualmente racionales. Presentaré estos argumentos con mayor detalle.

Distintos filósofos y teóricos de la ciencia han sostenido diferentes versiones de la tesis de la subdeterminación. Entre quienes han aceptado esta tesis se encuentran Kuhn, Feyerabend, Wittgenstein, Lakatos y Quine. Los distintos argumentos para introducir la tesis de la subdeterminación son sólo pasos de argumentos más generales que buscan justificar algún tipo de relativismo o pluralismo epistémico, a partir de la negación de que existen criterios y normas bien establecidas para dirimir entre explicaciones rivales que se pueden ofrecer sobre los mismos fenómenos. Si esto fuera cierto, no tendríamos elementos suficientes para reconstruir racionalmente el hecho de que podamos preferir una teoría científica por sobre otras. Entre los argumentos de este

tipo que se han construido, algunos ponen en duda la posibilidad de construir un sistema de reglas que identifique las teorías científicas correctas, verdaderas, o verosímiles.

Polanyi, Wittgenstein, Feyerabend entre varios filósofos más han puesto en duda, e incluso han negado, que la ciencia es o deba ser una actividad gobernada por reglas. Otros, aunque conceden la existencia de reglas para el “juego” de la ciencia, dudan que estas reglas hagan mucho para delimitar la decisión.¹

Otros argumentos han mostrado la posibilidad de construir teorías igualmente exitosas a aquéllas que por alguna razón hemos aceptado, o bien la posibilidad de sostener como verdaderas, mediante los arreglos suficientes, aquellas teorías que en algún momento podríamos considerar refutadas por la evidencia.

Quine ha sostenido que las teorías están tan radicalmente subdeterminadas por los datos que un científico puede, si así lo desea, sostener cualquier teoría que prefiera, “de cualquier manera” [come what may]. Lakatos y Feyerabend han asumido la subdeterminación de teorías para justificar la exigencia de que la única diferencia entre el éxito empírico y el fracaso empírico yace en las capacidades y recursos de sus respectivos defensores.²

Las distintas versiones de esta tesis coinciden en que una vez que dos o más teorías han probado ser empíricamente exitosas no tenemos elementos objetivos para preferir una teoría sobre otra. Éstas varían respecto a si consideran que cada teoría exitosa T tiene siempre una teoría $T2$ rival, una cantidad indefinida de teorías rivales ($T2...Tn$) o bien si todas las teorías posibles para un mismo fenómeno pueden igualmente ser empíricamente exitosas. Laudan imputa esta última tesis a Quine, pero antes de comentarla presentaré la teoría en donde Laudan encuentra la primera formulación del problema, a saber, el empirismo de Hume.

La teoría empirista de Hume aclara la relación que existe entre la evidencia empírica y las inferencias que ésta nos permite sostener. Lo que dice es que la evidencia pasada nunca es suficiente para asegurar la certeza de una predicción sobre el futuro, de

¹ “Polanyi, Wittgenstein, Feyerabend and host of others have doubted, occasionally even denied, that science is or should be a rule-governed activity. Others, while granting that there are rules for the ‘game’ of science, doubt that those rules do much to delimit choice.” (Laudan 1996, p. 30). Todas las traducciones de Laudan (1996) que aparecen en este trabajo son mías.

² “Quine has claimed that theories are so radically undetermined by the data that a scientist can, if he wishes, hold onto any theory he likes, ‘come what may’. Lakatos and Feyerabend have taken the undetermination of theories to justify the claim that the only difference between empirically successful and empirically unsuccessful theories lies in the talents and resources of their respective advocates.” (Laudan 1996, p. 30)

modo que, cuando observamos regularmente que un hecho B sigue siempre a un hecho A, estamos justificados a sostener el siguiente enunciado: “cuando ocurre A generalmente ocurre B”, pero éste no es suficiente para garantizar la verdad de “si ocurre A ocurrirá B” ni la de “ocurrirá B cuando vemos que ocurre A”. Si consideramos racional sostener enunciados del tipo anterior es por consideraciones de la psicología humana, no porque en este tipo de inferencias se conserve la verdad de las premisas en la conclusión. En este sentido, la tesis humeana es que una evidencia no es suficiente para determinar el valor de verdad de una predicción sobre la misma. Laudan considera que esta tesis da lugar a un tipo de subdeterminación:

Subdeterminación Humeana (SH): para cualquier cuerpo finito de evidencia existe un número indefinido de teorías mutuamente contrarias, cada una de las cuales implica lógicamente la evidencia.³

Existe una diferencia importante entre el argumento humeano original y la interpretación que Laudan ofrece de éste. La tesis humeana original establece que la evidencia no es suficiente para justificar un enunciado predictivo sobre el curso de la experiencia. Establece una relación entre los hechos físicos, las teorías y la psicología humana. A partir de la repetición de hechos inferimos explicaciones generales de éstos, pero construimos estas explicaciones por nuestra tendencia a dar por sentado que los hechos respetan una regularidad, aun cuando la evidencia empírica no sea suficiente para demostrar la verdad de esta creencia. En este sentido, la preocupación de Hume es esclarecer que la evidencia nunca es suficiente para dotar de certeza a una predicción sobre el futuro. Por otra parte, la tesis de la subdeterminación humeana que introduce Laudan presenta un problema sobre la compatibilidad de distintas explicaciones con la misma evidencia. Ésta establece que una teoría puede justificar distintas predicciones, pero que el hecho de que alguna de éstas ocurra no es suficiente para garantizar la verdad de la teoría que la justificó, pues podría ser, al mismo tiempo, evidencia a favor de una segunda teoría. El punto de Laudan es que dos teorías distintas pueden predecir el mismo hecho, de modo que, si éste ocurre, no tenemos evidencia suficiente para determinar cuál teoría es la correcta.

³ “Humean Undetermination (HUD): For any finite body of evidence, there are indefinitely many mutually contrary theories, each of which logically entails that evidence.” (Laudan 1996, p. 31)

La teoría de Hume es que tenemos una suma de hechos $H_1, H_2, H_3, \dots, H_n$ que no es suficiente para justificar nunca un enunciado general del tipo “si ocurre el hecho X , ocurrirá el hecho Y ”. Existe un problema en la justificación que va de los hechos a las predicciones. La tesis de Laudan es que existe la posibilidad de que dos teorías T_1 y T_2 justifiquen enunciados generales como “si ocurre X ocurrirá Y ”, “si ocurre W ocurrirá Y ” respectivamente y que ocurra Y ; en cuyo caso la existencia de Y no demostraría la verdad de una teoría que predijera su existencia. De este modo, conocer la verdad del consecuente de un condicional no es razón suficiente para aceptar la verdad de su antecedente, es decir, no podemos aceptar la verdad de una teoría científica sólo porque ocurren las cosas que de hecho afirma verdaderas. Cuando una teoría T predice un fenómeno f y éste ocurre, tenemos evidencia en favor de T sólo en tanto que f no la refuta, pero no porque demuestre su verdad. Hay un problema, entonces, en la justificación que va de las teorías a los hechos, en tanto que distintas teorías pueden implicar los mismos fenómenos.

En este sentido, podemos caracterizar la diferencia entre la teoría humeana original y la interpretación que Laudan hace de ésta del siguiente modo: La primera es una tesis lógico-semántica que se limita a establecer consideraciones acerca de la insuficiencia de la evidencia empírica para justificar enunciados generales y predicciones. La interpretación de Laudan, en cambio, es una tesis a cerca de la evaluación de teorías. La verdad de una predicción no es suficiente para aceptar que la teoría que la justifica es verdadera.

Para Laudan, la subdeterminación humeana es aceptable; sin embargo, es demasiado débil para garantizar el espacio abierto para la toma de decisiones que requeriría un relativista. Esto por dos razones: primero, este tipo de subdeterminación sólo se refiere a la posibilidad de que más de una teoría, un número indefinido de éstas, pueden implicar la misma evidencia, pero no afirma que cualquier teoría pueda hacerlo. Por otra parte, la tesis en cuestión considera que puede existir subdeterminación en tanto que a partir de la evidencia empírica no podemos inferir qué teoría, de las múltiples posibles, es la correcta. Es decir, que en la lógica deductiva⁴ no hay un criterio para determinar, a partir de la evidencia empírica, cuál es la mejor explicación para la misma. Inferir una explicación a partir de un fenómeno observado sería caer en la

⁴ Esto se aplica tanto a la lógica deductiva como a la inductiva. En este apartado me detengo más en el caso de la primera con el objetivo de capturarle sentido de la explicación que ofrece Laudan de la subdeterminación humeana, a la que ve primordialmente como una crítica a la lógica deductiva.

falacia de afirmar el antecedente en virtud de la verdad del consecuente. Pero esto sólo significa que ante un mismo rango de fenómenos, la lógica deductiva carece de elementos para discriminar entre dos teorías; sin embargo, esto no es suficiente para mostrar que las herramientas de la lógica deductiva sean el único criterio para evaluar teorías empíricamente equivalentes.

Dadas estas dos características, la subdeterminación humeana que caracteriza Laudan no es suficiente para justificar las conclusiones más fuertes que desearían los teóricos relativistas, tal como los caracterizó este autor. Particularmente, no se puede concluir que no existan criterios racionales para la evaluación y la selección de teorías, pues la tesis humeana sólo trata el caso de la lógica deductiva frente a la equivalencia empírica. Alguien puede aceptar la subdeterminación humeana y aceptar también que existen otros criterios además de la lógica deductiva para determinar la elección de una teoría, como la simplicidad, la estructura lógica de la teoría, su capacidad para explicar ciertos fenómenos que se consideren más relevantes⁵, etc.

En la interpretación de Laudan, los relativistas, particularmente alguien como Quine, quieren obtener conclusiones en contra de la racionalidad de la metodología científica que no se pueden derivar de la subdeterminación humeana. Una teoría que podría justificar estas conclusiones sería la quineana, en donde Laudan identifica dos versiones de la subdeterminación: i) la tesis de la no-unicidad y ii) la tesis igualitaria.

- i) Para cualquier teoría, T, y para cualquier cuerpo de evidencia dado que sostiene a T, existe al menos una teoría rival (p. ej. contraria) que está tan bien justificada como T.
- ii) Toda teoría está tan bien sostenida por la evidencia como cualquiera de sus rivales.⁶

Laudan considera que i) y ii) se diferencian de la tesis de la subdeterminación humeana en tanto que aquélla es una tesis lógico-semántica sobre la deducibilidad de una teoría: rechaza que una teoría se pueda inferir deductivamente a partir de la evidencia empírica. Las tesis quineanas son acerca de la relación entre teorías y la evidencia empírica, es decir, sobre la verificación o el soporte empírico [empirical support] de la teoría: independientemente de dónde inicien las inferencias de los

⁵ Laudan llama a este conjunto de criterios “las reglas ampliativas del método científico” [the ampliative rules of scientific method].

⁶ “i) The nonuniqueness thesis: For any theory, T, and any given body of evidence supporting T, there is at least one rival (i.e. contrary) to T which is as well supported as T.”

“ii) The egalitarian thesis: Every theory is as well supported by the evidence as any of its rivals.” (Laudan 1996, p. 33)

enunciados que constituyen una teoría científica, ésta se encuentra en relación con la evidencia, es verificada empíricamente. Ésta no es una relación lógica ni semántica; es una relación entre la teoría y lo que cuenta para su aceptación. Las versiones quineanas de la subdeterminación son, sostiene Laudan, tesis epistémicas⁷.

Lo que distingue las tesis de la no-unicidad y la igualitaria de la SH es que éstas conciernen más a la subdeterminación ampliativa que a la deductiva; es decir, involucran la noción de “soporte empírico”, que es, después de todo, el punto central de la inferencia ampliativa.⁸

La primera tesis afirma que cada teoría tiene al menos una teoría rival igualmente bien confirmada. La segunda es una generalización sobre el hecho de que cualquier teoría puede tener un número indefinido de teorías rivales, todas las cuales pueden estar igualmente bien confirmadas. Laudan reconstruye i) y ii) a partir de la afirmación quineana de que cualquier enunciado puede sostenerse como verdadero en cualquier caso, siempre que hagamos reajustes suficientemente en el resto de nuestra teoría.

En el apartado de “Dos dogmas” en el que aparece la cita anterior, Quine explica primero cómo es que cuando ponemos a prueba el enunciado *E* de una teoría *T*, no evaluamos sólo a *E*, sino a *E*, las cláusulas que lo acompañan en *T* y los enunciados de *T* que lo justifican como una predicción o descripción de estado. De modo que si alguna experiencia no verifica lo que *E* predice o describe, dicha experiencia no demuestra la falsedad de *E*, demuestra la falsedad del conjunto de enunciados de *T* que lo justifican. En este caso, sabemos que al menos un enunciado de *T* es falso, pero la evidencia no indica directamente cuál o cuáles son éstos.

En virtud de lo anterior, Quine considera que ante una evidencia refutadora tenemos al menos dos posibilidades. Aceptar que en *T* al menos un enunciado es falso, particularmente *E* y rechazarlo, o bien aceptar que en *T* al menos un enunciado es falso, y dado que éste puede ser otro que *E*, podríamos ajustar nuestra teoría y conservar *E*.

⁷ Ver nota al pie número 10 del segundo capítulo de Laudan (1996). En ésta, Laudan expresa sólo que i) es una tesis epistémica, pero considero, por lo dicho en arriba que ambas tesis son epistémicas.

⁸ “What distinguishes both the nonuniqueness thesis and egalitarian thesis from HUD is that they concern ampliative rather than deductive undetermination; that is, they involve the notion of ‘empirical support’ which is after all the central focus of ampliative inference.” (Laudan 1996, p. 33)

Pero la tesis de Quine es más fuerte aun. Siguiendo a Pierre Duhem, ésta afirma que las teorías científicas tampoco se juzgan aisladamente, pues considera a la ciencia como una red de teorías, por lo que poner a prueba alguna de éstas es cuestionar la totalidad de teorías auxiliares que justifican a la primera⁹. En este sentido, ante una experiencia refutadora, es posible rechazar el enunciado que afirma algo que no es el caso, o bien ajustar la teoría para conservar dicho enunciado, aun cuando éste exprese algo que no ocurra en la experiencia. Para Quine, ambas son posibles salidas de la teoría frente a una experiencia no considerada por ésta.

Quine afirma en “Dos Dogmas” que si la corrección de las teorías satisface un modelo racional, éste es un modelo pragmático. En este sentido, Quine rechaza que exista un conjunto de criterios previos a la investigación científica que nos ayuden a corregir y seleccionar teorías. Éste es el contenido de la cita a partir de la cual Laudan formula la subdeterminación quineana, simplificándola del siguiente modo:

Subdeterminación quineana (SQ): (1) Uno puede aferrarse a una teoría cualquiera cuando enfrenta una evidencia cualquiera.¹⁰

La tesis (1) puede entenderse en dos sentidos distintos: a) como una tesis que describe una cuestión de hecho, a saber, que podemos mantener una creencia ante evidencia que la refutan, o bien, b) como una tesis normativa: es racional mantener, al menos en algunos casos, una creencia, aun cuando ésta sea refutada por una experiencia particular. Si la tesis de Quine fuera una tesis descriptiva no tendría ningún valor para la epistemología de la ciencia, pues busca aclarar cuestiones sobre la racionalidad en la evaluación y selección de teorías, es decir, explicar en qué condiciones es racional sostener una teoría científica como verdadera. Laudan modifica la tesis (1) para capturar esta exigencia:

(2) Es racional aferrarse a una teoría cualquiera al enfrentarse a una evidencia cualquiera.¹¹

⁹ En la literatura filosófica esto se conoce como la tesis Quine-Duhem.

¹⁰ “Quinean Subdetermination: (1) One may hold onto any theory whatever in the face of any evidence whatever.” (Laudan 1996, p. 33)

¹¹ “(2) It is rational to hold onto any theory whatever in the face of any evidence whatever.” (Laudan 1996, p. 34)

La pregunta de Laudan es si la teoría de Quine puede explicar en qué condiciones es racional sostener una teoría que contiene al menos un enunciado refutado por alguna experiencia. La tesis Quine-Duhem explica que podemos mantener una teoría si hacemos los ajustes necesarios en las teorías auxiliares que la acompañan, pero no explica cuál de todos los cambios posibles es el más racional. La tesis se limita a decir que estos cambios racionales son pragmáticos.

La teoría de Quine niega el principio de Popper de que debemos rechazar teorías que se han enfrentado a instancias que las falsean. En la epistemología popperiana, las teorías son conjuntos de enunciados que nos sirven para hacer predicciones, y la estructura de una buena predicción es aquella de la cual podemos extraer la información sobre qué clase de instancias la falsearían. Si una de dichas instancias es una cuestión de hecho, la predicción se falsea y concluimos que la teoría tiene un error, si bien no es suficiente para localizar directamente el lugar de la teoría en donde éste se encuentra.

La tesis de Quine es que una instancia falsificadora no sólo es insuficiente para señalar en dónde falla nuestra teoría, sino que tampoco es suficiente para obligarnos a abandonarla; ésta, con los arreglos necesarios, puede ajustarse a la experiencia.

(3) Cualquier teoría puede ser reconciliada con cualquier evidencia recalcitrante mediante los ajustes convenientes en otros de nuestros supuestos sobre la naturaleza.¹²

La tesis (3) captura el sentido de que cualquier teoría puede sostenerse gracias a los ajustes pertinentes. La pregunta, claro, es cuáles son los criterios para decidir la pertinencia de un ajuste en la teoría. Esta pregunta no la responden (2) ni (3) y, de hecho, éste es el problema que Laudan identifica en la teoría quineana, a saber, Quine sólo explica que cualquier teoría puede ser ajustada, que es lógicamente posible sostener una teoría ante una evidencia refutadora, haciéndola compatible con la misma, pero no dice nada sobre la racionalidad de hacer dichos ajustes o de preferir unos sobre otros.

Si es lógicamente posible rechazar un enunciado de una teoría *T* por no expresar una cuestión de hecho, es lógicamente posible, también, ajustar un conjunto de teorías auxiliares *Ta1* para hacer compatible a *T* con la evidencia, y es lógicamente posible, también, hacer lo mismo con un segundo conjunto *Ta2* que acompañe a *T*. ¿Son estas tres posibilidades igualmente deseables si queremos explicar nuestra experiencia

¹² “(3) Any theory can be reconciled with any recalcitrant evidence by making suitable adjustments in our other assumptions about nature.” (Laudan 1996, p. 36)

empírica? ¿Tienen estas tres posibilidades las mismas razones para ser tomadas en cuenta? ¿Debemos permanecer indiferentes frente a cuál de estas tres opciones elegimos, o existen razones para preferir una sobre las otras? La tesis de Laudan es que Quine ha considerado que aquello que es lógicamente posible hacer es coextensivo con aquello que es racional hacer; su objetivo será negar este supuesto.

La tesis (3) puede leerse de distintas maneras según entendamos la expresión “puede ser reconciliada” [can be reconciled]. Laudan sugiere dos interpretaciones:

(3.1) Versión compatibilista: cualquier teoría puede hacerse lógicamente compatible con la evidencia recalcitrante anterior.

(3.2) Versión implicativa: cualquier teoría puede hacerse funcionar significativamente en un complejo que implica la evidencia amenazadora previa.¹³

La primera de estas versiones señala que una teoría puede ajustarse para ser compatible con la evidencia que inicialmente la hubiera refutado. Se pueden modificar los valores de verdad de algunos enunciados de *T* y de sus teorías auxiliares para hacerla compatible con la evidencia empírica disponible, o bien, se puede simplemente abandonar algunos de sus enunciados, de modo que *T* no diga nada sobre las instancias que la habían falseado; no las incluye ni las rechaza. Lo que indica (3.2) es que se requieren hacer las modificaciones necesarias a *T* y sus teorías auxiliares para que impliquen enunciados que afirmen la existencia de los hechos que originalmente *T* no consideraba; es decir, una vez que *T* se enfrenta con una instancia *k* que la falsee, *T* debe modificarse para incluir entre sus enunciados aquéllos que expresen que *k* es una cuestión de hecho.

Lo que intentará mostrar Laudan es que, si bien es lógicamente posible hacer a una teoría compatible con la evidencia empírica, y es lógicamente posible hacer que una teoría implique la evidencia observada, no hay algo que nos garantice que estas formas de ajustar las teorías sean racionalmente aceptables.

Lo que subyace a ambas versiones de la subdeterminación quineana es que ni la compatibilidad lógica con la evidencia ni la derivabilidad de la evidencia es suficiente

¹³ “(3.1) Compatibilist version: Any theory can be made logically compatible with the formerly recalcitrant evidence.

(3.2) Entailment version: Any theory can be made to function significantly in a complex which entails the previous threatening evidence.” (Laudan 1996, p. 36)

para establecer que una teoría que muestra tal compatibilidad y derivabilidad es racionalmente aceptable.¹⁴

Laudan intentará mostrar casos en donde lo lógicamente posible no es racionalmente aceptable. Si estos casos son posibles, la teoría de la subdeterminación de Quine sólo ofrecería argumentos para demostrar que existen múltiples formas posibles de ajustar las teorías, pero no ofrecería argumentos para sostener que ninguna de éstas sea más racional. Más aun, el argumento de Laudan mostraría que las tesis de Quine no dicen nada acerca de la racionalidad de la elección de teorías científicas. Si el intento de Quine es mostrar que la elección de teorías científicas no satisface un modelo de elección racional, su argumento estaría incompleto.

La tesis de Laudan es que ni (3.1) ni (3.2) demuestran que cualquier modificación de una teoría sea racional. La idea general es que ambas versiones de (3) niegan la sentencia popperiana de rechazar aquellas teorías que se han enfrentado a instancias falsificadoras. Esto es, Quine sólo ha cuestionado la idea de que una instancia falsificadora pueda demostrar que existe un problema tal en la teoría que nos obligue a abandonarla. La crítica quineana es que estas instancias ni señalan el error de la teoría ni son suficientes para suponer que ésta no se puede seguir sosteniendo mediante ajustes pertinentes. Según Laudan, Quine sólo consideró un criterio para la elección de teorías, el de la coherencia con la evidencia empírica, y dejó de lado otros como la simplicidad de la teoría, el éxito (por predicción o retrodicción) en la explicación de distintos fenómenos –no sólo el ajuste con la instancia falsificadora– o la acumulatividad¹⁵.

La tesis (3) es la conclusión negativa de que la evidencia empírica no es suficiente para determinar cuál es la teoría correcta una vez que dos o más se ajustan con nuestra experiencia. Pero Quine no argumenta que la evidencia empírica pueda ser

¹⁴ “What undermines both versions of Quinean Undetermination is that neither logical compatibility with the evidence nor logical derivability of the evidence is sufficient to establish that a theory exhibiting such empirical compatibility and derivability is rationally acceptable.” (Laudan 1996, p. 37)

¹⁵ Laudan (1999) define la acumulatividad como la capacidad de una teoría para explicar los fenómenos que las teorías que históricamente le antecedieron pudieron explicar. La relevancia de este criterio radica en el hecho de que parte importante de la evidencia que requiere una teoría exitosa no es especificada por la misma teoría. Entonces, aun cuando la teoría pueda ajustarse a las instancias refutadoras, no es exitosa si no puede explicar un rango importante de fenómenos que sus antecesoras explicaban. Si aceptamos la acumulatividad como un criterio para la selección racional de teorías, aceptamos un criterio que no depende de la adecuación empírica, de modo que la acumulatividad puede ayudarnos a ver que el argumento de Quine para sostener la subdeterminación es incompleto, pues primero tendría que demostrar que sólo la adecuación empírica es relevante para la selección racional de teorías.

el único criterio para decidir esto, de modo que si la evidencia empírica no es suficiente para determinar qué teoría es correcta o qué teoría es falsa, no hay razones para negar que otros tipos de criterios no puedan ser útiles para determinar la corrección o la falsedad de éstas.

Si lo que Quine quiere demostrar es que la elección de teorías depende de consideraciones no objetivas, su argumento es incompleto, pues primero tendría que ofrecer un argumento para demostrar que la adecuación empírica es el único criterio racional de elección y, posteriormente, demostrar que éstas no son suficientes para determinar la falsedad o corrección de teorías. Quine hace lo segundo sin hacer lo primero.

Consideremos la tesis de la subdeterminación (3.1). Tenemos una teoría T , que contiene un enunciado E que afirma una cuestión de hecho, y ésta es refutada por una instancia k . Podemos abandonar los enunciados de T (hipótesis y teorías auxiliares) que justificaron E . Si E ya no es parte de T , entonces k no puede ser una instancia refutadora de T . De esta forma, salvamos T . Pero, ¿no debemos pensar que T es el conjunto de enunciados que la conforman y que muchos o todos estos enunciados sirven para explicar el éxito mismo de T ? T es aceptada porque explica buena parte de los fenómenos de nuestra experiencia, porque explica más de lo que pueden hacerlo otras teorías y porque probablemente apareció como respuesta a una teoría que dejó de darnos buenos resultados. De modo que aun cuando sea lógicamente posible modificar o abandonar estos enunciados para evitar que T sea refutada por k , podemos preguntarnos si es racional abandonar o modificar los enunciados que constituyen la base del éxito explicativo de T a cambio de salvar una instancia refutadora.

Cuando abandonamos enunciados de T que justifican E con el objetivo de evitar que k la refute, perdemos buena parte de la evidencia que la justifica. No es obvio que sin esta evidencia a su favor T continúe siendo empíricamente significativa. Si perdemos el éxito explicativo y la base empírica de T , ¿para qué querríamos seguir sosteniéndola o cómo podríamos seguir haciéndolo? La tesis de la subdeterminación quineana exige sostener una teoría en virtud de su soporte empírico al mismo tiempo que nos exige abandonar parte del mismo cuando la ajustamos con una anomalía.

No sólo abandonamos la habilidad para decir cualquier cosa sobre los fenómenos que producen la evidencia recalcitrante; también abandonamos la habilidad para explicar

todas las otras cosas para las cuales los enunciados auxiliares ahora rechazados nos permitían ofrecer un recuento.¹⁶

La pregunta es si vale la pena modificar T por una instancia refutadora. Seguramente habrá algunas instancias por las cuales valga la pena abandonar parte de la evidencia empírica que T tiene a su favor, pero no es claro que sea así por cualquier instancia. El punto es que Quine no explica cuándo podemos preferir una modificación de T para explicar una instancia refutadora y cuándo preferiríamos abandonar T , o parte de ésta, y tomar dicha instancia como base para construir una nueva teoría. De este modo, Quine no demuestra que tengamos las mismas razones para hacer una cosa o la otra, no demuestra que aquello que es lógicamente posible sea igual a lo que racionalmente debemos hacer.

Quine podría argumentar que él mismo considera que estos criterios no existen, pero tendría que valorar no sólo las instancias refutadoras y la evidencia empírica como candidatos fallidos para constituirlos. Por ejemplo, T frente a k puede ser modificada en dos formas distintas, la primera de forma tal que se abandonen algunos enunciados de las teorías auxiliares de T , de tal modo que la teoría no niegue k , pero que tampoco la explique; la teoría diría que k es sólo un hecho que ocurre, que no la refuta ni la confirma. Una segunda forma de corregir T sería aquella en la que T implique un enunciado que afirme que k es un hecho. Si ambas modificaciones conservaran la misma base empírica de la que T disponía originalmente, podríamos decir que la segunda modificación es preferible, en tanto que conserva la misma base empírica que hace exitosa a T , más la explicación de un nuevo fenómeno¹⁷. Sin embargo, he insistido en que al modificar el conjunto de enunciados de T no conservamos la misma base empírica. Podríamos preguntarnos, para elegir entre dos modificaciones de T , cuál de éstas es lógicamente compatible con las teorías auxiliares, o cuál es más simple en su

¹⁶ “We not only abandon an ability to say anything whatever about the phenomena which produced the recalcitrant evidence; we also now give up the ability to explain all the other things which those now-rejected auxiliaries enabled us to give an account of.” (Laudan 1996, p. 38)

¹⁷ Laudan está de acuerdo con Popper y Bayes en que aun cuando dos teorías tengan una misma base empírica, ésta no las justifica necesariamente en la misma forma. Un fenómeno puede ser una evidencia relevante para una teoría, mientras que para la otra puede ser simplemente un hecho que no la confirme ni la refute. Laudan considera que esto refuerza su argumento de que la subdeterminación empírica de las teorías no es suficiente para considerar que la elección de cualquiera de éstas escape de una reconstrucción racional. Puede ser el caso que dos teorías sean empíricamente exitosas, pero no tenemos razones para pensar que sean empíricamente equivalentes.

estructura lógica, o cuál pierde un rango menor de fenómenos antes explicados tras la modificación de *T*.

Volvamos a 3.2. Esta tesis nos dice que cualquier enunciado de *T* puede ser reemplazado para que ésta, en su conjunto, implique que *k* es un hecho. Lo que afirma (3.2) es más fuerte que (3.1), pues dice que cualquier teoría puede modificarse para implicar a *k*, y no sólo para ser compatible con la misma. Es más sencillo omitir enunciados de *T* para que sea compatible con *k* que reformularla para que la implique. Lo que Laudan considera es que si esto fuera posible en algún caso, no necesariamente lo sería en todos, como pretendería la tesis quineana. Se requiere probar que para cada teoría *T* se puede construir una modificación de ésta, tal que implique las instancias refutadoras de *T*. Laudan hace explícito que nadie ha ofrecido dicha demostración, si bien no considera que sea imposible de formular.

Lo que concluye Laudan a partir de su análisis de las dos versiones de la subdeterminación quineana es que éstas “imaginan que si un curso de acción es lógicamente posible, entonces no necesitamos atender a las preguntas sobre su racionalidad”¹⁸. El problema es que la evidencia empírica puede subdeterminar las teorías, pero no se sigue que ésta sea el único criterio posible para determinar la corrección o la falsedad de una teoría. Si la evidencia empírica no es el único criterio para determinar racionalmente a las teorías científicas, los ajustes posibles a las teorías para salvar la evidencia empírica no son igualmente justificables.

El argumento de Laudan busca demostrar que existen criterios objetivos que pueden determinar el conocimiento científico, aparte de la evidencia empírica, de modo que cuando dos teorías sean empíricamente exitosas tengamos alguna forma de discriminar entre éstas. Laudan apela a criterios pragmáticos como la economía de la teoría o la acumulatividad. Cuando dos teorías son empíricamente exitosas no son empíricamente equivalentes. La evidencia disponible las justifica en formas distintas; en estas diferencias estarían los elementos que nos permitirían preferir racionalmente una teoría sobre otras.

Hasta aquí he expuesto la interpretación que Laudan tiene de la teoría quineana de la indeterminación epistémica, a la que se refiere como subdeterminación quineana. A continuación presentaré algunos problemas de ésta. Lo que considero es que en la discusión entre Quine y Laudan existe una confusión en principio. Quine defiende la

¹⁸ “Imagine that if a course of action is logically possible, then one need not attend to the questions of its rationality” (Laudan 1996 p. 38)

tesis de que ante una evidencia refutadora, una teoría se puede ajustar de muchas formas posibles, y que el científico elegirá alguna de acuerdo con sus prioridades. La acumulatividad puede ser dicho criterio, o bien la simplicidad lógica, o la economía de la teoría. El problema es que Laudan toma la aseveración quineana de que no existen criterios objetivos para determinar los ajustes a una teoría como si ésta afirmara que no existen criterios racionales.

La tesis de Quine es que nada en la naturaleza, aparte de la evidencia empírica, puede servir como criterio para dicha acción. La acumulatividad, la economía y la simplicidad de la teoría no son hechos en la naturaleza sino propiedades o características de las teorías, o cualidades que apreciamos al comparar dos o más de éstas. Para Quine, estas propiedades no son objetivas en tanto que no existen como hechos observables, pero no por esto dejan de ser criterios que nos muevan a tomar cursos de acción racionales. La tesis de la indeterminación afirma que no existen criterios objetivos, es decir, hechos en la naturaleza, que determinen los ajustes o la selección de teorías. No afirma, como mostré en el primer capítulo de este trabajo, que no exista un proceso racional de construcción o selección de teorías.

En este sentido, considero que el argumento de Laudan es insatisfactorio, pues asume que para Quine cualquier corrección a una teoría refutada es igualmente racional de sostener. Sin embargo, Quine sólo afirma que cualquier enunciado de la teoría puede ser modificado para ajustarla con la evidencia disponible. Esto no significa que cualquier modificación sea igualmente racional o deseable. Él mismo afirma que si las consideraciones para evaluar las modificaciones a una teoría son racionales, son también, pragmáticas.

La confusión que identifiqué en la crítica de Laudan se puede presentar del siguiente modo: al igual que la teoría empirista de Hume, Quine trata de ofrecer una caracterización negativa sobre la suficiencia de la evidencia empírica para justificar teorías empíricamente significativas. En este ámbito, la visión quineana dice que cualquier teoría se puede ajustar cuando se enfrenta a una instancia refutadora, dado que existe un espacio amplio para la toma de decisiones. Sin embargo, esto no quiere decir que cualquier ajuste sea igualmente racional. La teoría quineana caracteriza la relación entre la evidencia y las teorías: mediante los ajustes necesarios, toda teoría puede gozar de soporte empírico aun después de enfrentarse a una instancia refutadora. Pero esta tesis no es capaz de arrojar las conclusiones negativas en contra de la racionalidad de la práctica científica que Laudan le imputa.

En este sentido, los argumentos de Laudan pueden complementar la caracterización pragmatista que Quine ofrece de la práctica científica, sin atacar las tesis de la indeterminación ni la subdeterminación. Como expliqué antes, la relevancia de estas tesis es que sirven para justificar distintos tipos de relativismos; si tomamos en cuenta esto, tenemos que decir que el argumento de Laudan no reduce el espacio para la toma de decisiones que abre Quine. Su argumento introduce criterios pragmáticos que son compatibles con la teoría quineana, pues son racionales y no agregan entidades objetivas con las que se puedan contrastar las teorías. En la siguiente sección caracterizaré una crítica que tiene esta intención: demostrar que además de la evidencia empírica existirían principios objetivos, como los de la lógica, que podrían determinar la corrección de una teoría empíricamente significativa.

2.2 Crítica al reduccionismo quineano en la teoría de la comprensión lingüística.

Quine asume la Tesis de la Subdeterminación de la Traducción (TST) para justificar la Tesis de la Indeterminación de la Traducción (TIT). Orayen argumenta que se puede aceptar TST sin problemas, pero insiste en que ésta no es suficiente para justificar TIT. El argumento general de Orayen consiste en señalar que, además de TST, Quine introduce una premisa sobre el hecho de que sólo aprendemos un lenguaje mediante la observación de circunstancias públicamente observables; sería a partir de la conjunción de esta premisa con la tesis de la subdeterminación que TIT estaría justificada.

Sin embargo, Orayen considera que éstas son dos premisas de orden distinto; mientras que TIT es una premisa ontológica, sobre la naturaleza de los significados lingüísticos, la premisa implícita en el argumento de Quine es epistemológica, trata sobre la forma en que conocemos los significados de los términos de los lenguajes naturales. Orayen considera que Quine no explica cómo es que ofrecer un recuento sobre la forma en que aprendemos los significados lingüísticos es suficiente para saber qué clase de entidades son éstos, de modo que aun cuando podamos aceptar las tesis de Quine sobre el hecho de que los significados lingüísticos se aprenden mediante la observación de hechos públicos, no necesariamente tenemos que aceptar que los significados lingüísticos son, o se reducen, a esta clase de hechos. Inferencias inductivas sobre hechos inobservables pueden ser un tipo de conocimiento que opera cuando aprendemos significados lingüísticos. De este modo, TST y la premisa epistemológica sobre los significados lingüísticos tampoco son suficientes para justificar TIT. En este

sentido, el argumento de Orayen se dirige en contra del supuesto reduccionista de Quine. Desarrollaré este argumento con mayor detalle.

En su artículo “El argumento de la indeterminación de la traducción” (1993), Orayen expone la teoría de la relatividad ontológica de Quine como la conjunción de las siguientes tesis:

Tesis de la Subdeterminación de la Traducción (TST): Se pueden construir manuales para traducir un lenguaje a otro de maneras divergentes, todas ellas compatibles con la totalidad de las disposiciones verbales y sin embargo ser incompatibles entre sí. En innumerables casos los manuales van a diferir al dar, como sus respectivas traducciones de una oración del primer lenguaje, oraciones del otro lenguaje que no están conectadas entre sí por ningún tipo plausible de equivalencia, por laxa que ésta resulte. (Orayen 1993, p. 40)

Tesis de la Indeterminación de la Traducción (TIT): Si es el caso que dos manuales de traducción son incompatibles entre sí pero son compatibles con todas las disposiciones verbales, no hay ningún hecho que determine cuál de los dos es el correcto: no hay nada en la realidad, observable o no, conocido o no, que haga a uno de ellos verdadero y al otro falso, nada objetivo dirime entre ambos, no están en desacuerdo respecto de nada objetivo. (Orayen 1993, p. 44)

La primera tesis señala que dos manuales de traducción incompatibles entre sí pueden ser verificados con todas las observaciones posibles; la segunda premisa agrega que además de estos hechos, no existe ninguna otra entidad a la que se refieran los manuales, de modo que ningún hecho objetivo puede dirimir cuando dos o más son empíricamente exitosos.

Si aceptamos la verdad de TST y TIT, aceptamos que los manuales de traducción que podamos construir para cualquier lenguaje siempre podrán estar subdeterminados e indeterminados.

En virtud de TIT, ningún hecho distinto de los observables puede servir como criterio para evaluar o corregir un manual de traducción. Si dos manuales están de acuerdo con todas nuestras observaciones posibles, no hay forma de elegir entre uno de éstos, aun cuando fueran incompatibles entre sí. En este caso, se dice que los significados de los términos del lenguaje son relativos a la elección de alguno de esos manuales de traducción. Como éstos se verifican empíricamente, y ningún hecho no observable sirve para dirimir entre los mismos, la elección que se realice no goza de necesidad teórica, será, en todo caso, una decisión pragmática. En este sentido, no es

posible determinar a qué objeto se refiere cada término del lenguaje que traducen los manuales. Para Quine, la referencia permanece, también, inescrutable.

Lo que intenta demostrar el argumento de Orayen es que la referencia puede permanecer subdeterminada, pero no es necesario que sea indeterminada. De este modo, Orayen simplifica la conclusión negativa de Quine de la inescrutabilidad de la referencia al hecho de que dos manuales de traducción incompatibles entre sí pueden corroborarse con nuestra experiencia del mundo.

Según Orayen, para justificar TIT, debemos aceptar una premisa sobre la naturaleza del significado, es decir tenemos que suponer que los significados lingüísticos se reducen a hechos observables. Esta premisa se puede rechazar apelando al hecho de que existe un tipo de conocimiento que se puede obtener a partir de hechos observables, pero que no se reduce a éstos. Por ejemplo, en la ciencia física se realizan inferencias inductivas a partir de observables para postular la existencia de entidades inobservables. Si Quine no ofrece un argumento para considerar que el conocimiento lingüístico es de una naturaleza distinta que el conocimiento físico, entonces no hay una buena razón para excluir el conocimiento de entidades inobservables cuando hablamos de significados lingüísticos.

Orayen ofrece un esquema más detallado de la premisa implícita en el argumento de Quine en su artículo “El argumento de la indeterminación de la traducción” (1989). La premisa sobre la naturaleza del significado que Quine acepta implícitamente en su argumento de la relatividad ontológica exige aceptar lo que Orayen llama “operacionalismo lingüístico”.

2.2.1 Relatividad ontológica, conceptos intensionales y operacionalismo lingüístico.

La principal función del argumento de la indeterminación de la traducción no es aclarar lo que ocurre en el proceso de la traducción radical, sino ofrecer en última instancia un análisis de la comprensión lingüística y una crítica del papel que los conceptos intensionales juegan en ésta, tales como el de “sinonimia” o el de “proposición”. Lo que hace Quine al introducir el ejemplo de la traducción de un lenguaje nativo es mostrar cuáles son los elementos de juicio empírico con que podemos evaluar hipótesis lingüísticas que empleamos para conocer los significados lingüísticos. Quine señala que además de hechos observables, no contamos con nada más para la construcción de dicho conocimiento.

Orayen analiza el significado de TIT e identifica el sentido en que este argumento puede ser útil contra los conceptos intensionales¹⁹. Si por “traducción correcta” entendemos “sinonimia”, el argumento quineano concluiría que no existen criterios para demostrar cuándo tenemos dos oraciones sinónimas. Es decir, si aceptamos que “traducción correcta” implica “sinonimia” podemos aceptar que una oración que ligue oraciones de la siguiente manera “*o* es traducción correcta de *p*” implica otra “*o* es sinónima de *p*”; si Quine concluye que nada objetivo puede determinar la corrección de una traducción, entonces no hay forma de concluir que dos oraciones son sinónimas.

Con este sentido de “traducción correcta” como “sinonimia” Orayen parafrasea las tesis TST y TIT:

(i’) La suma de todos los datos empíricos posibles no alcanza para fijar los valores de verdad de todas las oraciones del tipo “*o* es traducción correcta de *p*”.

(ii’) No hay nada objetivo en la realidad que fije tales valores de verdad: ninguna relación objetiva corresponde al predicado relacional “es traducción correcta de” (Orayen 1989, p. 136).

Estas precisiones a TST y TIT no son otra cosa que expresar las tesis quineanas acotando el uso de “traducción correcta” al de “sinonimia” y presentándolas mediante definiciones operacionales. Una definición operacional es una definición según la cual “un objeto *x* cae bajo un concepto (o el concepto le es aplicable) si y sólo si *x* se comportara a la manera *B* en caso de que lo sometiera a la situación experimental *A*” (Orayen 1989, p.154). Una consecuencia importante de emplear este tipo de definiciones es que éstas expresan las condiciones por las cuales se puede verificar si un objeto cae bajo el concepto definido, es decir, las condiciones que cualquier objeto tiene que cumplir para satisfacer las condiciones de aplicación de un concepto; en este sentido, una definición operacional no es otra cosa que la caracterización de un *test* experimental²⁰. Así, Orayen reformula TST:

¹⁹ En la introducción y en las conclusiones del primer capítulo expliqué que los argumentos de Quine sobre la indeterminación tienen consecuencia negativa en la filosofía de la mente, particularmente el rechazo a la intencionalidad de los estados mentales, y la relevancia del mismo término de “estado mental” en una teoría empírica de la comprensión lingüística.

²⁰ Esta estrategia de definición aparece también en Orayen (1992), cuando analiza el término “disposición” para aclarar lo que es una disposición verbal. “Disposición” se ha de entender como la reacción que tendría un hablante en su conducta lingüística en caso de encontrarse en

TST: dados dos lenguajes L1 y L2 hay en L1 oraciones P tales que existen en L2 distintas oraciones O1... On, no sinónimas entre sí, y tales que la propuesta de cualquiera de ellas como traducción de P sería compatible con la descripción de todas las disposiciones a la conducta verbal. (Orayen 1989, p.154)

De este modo, Quine concluiría a partir de TST que no es posible ofrecer una definición operacional de “*o* es traducción correcta de *p*” si existen dos manuales de traducción no sinónimos, pero compatibles con la evidencia conductual, y si “traducción correcta” se entiende como “sinonimia”. Orayen demuestra esta conclusión por una transposición. TST señala que no es posible una definición operacional de “*o* es traducción correcta de *p*”. En caso de que esta definición sea posible, TST tendría que ser falsa. Así, si aceptamos TST, aceptamos que no puede haber una definición operacional de “traducción correcta”. Presentaré esto con mayor detalle.

TST dice que dos oraciones O1 y O2 no sinónimas pueden ser propuestas como traducciones de P, siempre que se verifiquen con los hechos observados. Supongamos que O1 y O2 cumplen esta condición. Obtenemos “O1 es traducción correcta de P”, luego “O1 es sinónima de P”; tenemos, por otra parte, “O2 es traducción correcta de P”, luego “O2 es sinónima de P”. Luego, “O1 y O2 son sinónimas”. Si elegimos entre O1 y O2 tendríamos que negar TST; no cualquier oración que esté de acuerdo con las disposiciones conductuales de los hablantes de un lenguaje puede ser traducción de P. Se puede ofrecer una definición operacional de “O es traducción de P” si TST es falsa. Por transposición, si TST es verdadera, no es posible ofrecer dicha definición operacional. TST exige que O1 y O2 sean no sinónimas: “si “traducción correcta” implica *sinonimia*, dos oraciones no sinónimas entre sí no pueden ser traducción correcta de una tercera” (Orayen 1989, p. 138).

He explicado lo que es una definición operacional y cómo es que de TST se sigue que no se puede definir operacionalmente la noción de “traducción correcta”, entendida como “sinonimia”. Esta conclusión es importante para la teoría de Quine pues precisamente quiere demostrar que conceptos intensionales, como “sinonimia”, no pueden ser definidos con criterios objetivos. El criterio objetivo analizado es un *test* experimental. En este sentido, el operacionalismo lingüístico es una premisa metodológica sobre las condiciones que debe satisfacer un concepto para ser incluido en la teoría.

una situación concreta, donde otros miembros de su comunidad o un traductor emitieran una oración particular.

Quine propone como criterio para que un término sea significativo el hecho de que pueda ser definido operacionalmente. Si este criterio se adopta para la totalidad de la teoría del lenguaje, se puede justificar que los significados lingüísticos se reducen a aquéllos que satisfacen *tests* experimentales para hechos observables. Esto no es otra cosa que afirmar que los significados lingüísticos se reducen a disposiciones observables.

Si no se puede definir operacionalmente “traducción correcta”, no hay nada objetivo que satisfaga la relación “ser traducción de”, lo que justifica TIT:

TIT: dados dos lenguajes L1 y L2 hay en L1 oraciones P tales que existen en L2 distintas oraciones O1... On, no sinónimas entre sí, y tales que la propuesta de cualquiera de ellas como traducción de P sería compatible con la descripción de todas las disposiciones a la conducta verbal, y no hay nada en la realidad que dirima entre O1.....On, como candidatas a la adecuada traducción de P. (Orayen 1989, p. 157)

Orayen muestra cómo es que el supuesto operacionalista es necesario para derivar TIT a partir de TST. Quine asume este supuesto cuando afirma, sobre las nociones “analítico”, “necesario” y “*a priori*”, que el problema es que nadie la ha definido “con base en rasgos [in terms of] observables del comportamiento lingüístico” (Quine 1960, p. 96). Sobre “sinonimia” y “analiticidad”, aclara: “en realidad, lo único que pido es una grosera caracterización [a rough characterization] con base en disposiciones al comportamiento verbal” (Quine 1960, p. 264).

El operacionalismo lingüístico es el supuesto de que cualquier concepto significativo se puede definir operacionalmente. Esto es, un concepto significativo se reduce a disposiciones observables que satisfacen un *test* que puede ser verificado empíricamente. De este modo, y como lo presenta Orayen (1992), los significados lingüísticos se reducen a disposiciones conductuales observables.

En aquel artículo, Orayen criticó la postura de Quine argumentando que es posible aceptar un conocimiento sobre entidades inobservables a partir del conocimiento que podemos adquirir de entidades observables. En virtud de que Quine acepta este conocimiento basado en inferencias inductivas para la ciencia física, tendría que ofrecer un argumento para demostrar que éste no es relevante en el campo lingüístico. Un conocimiento de este tipo no considera significativos únicamente a los términos que pueden ser caracterizados en un lenguaje de hechos observables, de modo que es un criterio menos estrecho que el que ofrece el operacionalismo lingüístico.

Según Orayen, en “Relatividad Ontológica”, Quine asume el operacionalismo lingüístico en virtud de que acepta una premisa epistemológica: “el lenguaje es un arte social que todos adquirimos con la única evidencia de la conducta manifiesta de otras gentes en circunstancias públicamente reconocibles” (Quine 1969, p. 43).

Para Orayen es perfectamente verosímil sostener que nuestro conocimiento comienza con la observación de hechos públicamente observables, pero esto no significa afirmar que sólo consista en esa suma de hechos. Lo que señala es que el argumento de Quine para sostener la relatividad ontológica es incompleto.

Primero, no se puede derivar TIT de TST a menos que se acepte el supuesto operacionalista. Segundo, Quine no acepta dicho supuesto en su teoría sobre la física, de modo que está obligado a ofrecer un argumento o alguna premisa adicional para demostrar que dicho concepto puede incluirse en el campo del conocimiento lingüístico.

Así, o Quine rechaza el operacionalismo lingüístico, o bien acepta que no tiene un argumento para introducirlo. En ambos casos, TIT carece de fundamento. Luego, Quine no ha demostrado la existencia de la indeterminación de la traducción. La referencia de los términos de los lenguajes naturales permanece inescrutable sólo en tanto que los hechos observables pueden corroborar dos manuales de traducción para un lenguaje. En este sentido, Orayen reduce la inescrutabilidad de la referencia y la indeterminación semántica a la subdeterminación de los manuales de traducción.

A diferencia de lo que pensó Quine, Orayen supone que las teorías científicas incluyen a las entidades inobservables como criterios objetivos para su corrección, entonces, o las teorías científicas y las teorías de la comprensión lingüística son de naturalezas distintas, o bien existe la posibilidad de que las entidades inobservables también puedan determinar la corrección de las teorías de la comprensión lingüística.

De este modo, el argumento de Orayen consiste en demostrar que la indeterminación semántica depende de asumir tanto la tesis de la subdeterminación como un operacionalismo lingüístico, y que no tenemos razones para aceptar la segunda.

Hasta aquí sólo diré que la crítica de Orayen muestra que el argumento quineano está incompleto, aunque no es suficiente para demostrar un problema de principio o la imposibilidad de sostener alguna forma de indeterminación. Sin embargo, espero mostrar que éste es el argumento más fuerte de los que he analizado hasta esta sección y de los que estudiaré en los siguientes apartados. Mi tesis es que los ajustes que puede hacer el seguidor quineano para complementar su teoría le harían elegir entre elementos

que querría conservar en la misma: si el teórico quineano quiere sostener la tesis de la indeterminación semántica necesitaría modificar su concepto de significado empírico o bien abandonar la tesis de que las teorías científicas y las teorías de la comprensión lingüística son de la misma naturaleza. Bajo cualquiera de estas dos opciones la teoría quineana perdería su alcance original. Esto es lo que defenderé en las conclusiones de este trabajo.

3. Las críticas contra el relativismo quineano: Davidson.

Davidson caracteriza al relativismo como la tesis de que existen múltiples esquemas conceptuales que son inconmensurables y empíricamente significativos. En esta reconstrucción, el relativismo es la teoría de que existen sistemas de conceptos que están en relación con una entidad neutra que es la realidad, algo dado que existe independientemente de las teorías acerca del mundo. En este sentido, el relativismo depende de la aceptación de una premisa implícita, a saber, la existencia de un dualismo compuesto por esquemas conceptuales intraducibles y un contenido empírico neutro no interpretado. Así, Davidson presenta dos condiciones necesarias para identificar algo como un esquema conceptual: el que éste sea intraducible y que se encuentre en cierta relación con la experiencia:

El fracaso de la intertraducibilidad es una condición necesaria para diferenciar los esquemas conceptuales; se supone que lo que nos ayuda a comprender la afirmación de que cuando la traducción fracasa, los que están bajo consideración son lenguajes o esquemas, es la relación común con la experiencia o la evidencia. Es esencial a esta idea que haya algo neutro y común situado fuera de todos los esquemas. (Davidson 1974a, págs. 72-73)

Davidson cita a Kuhn para ejemplificar el dualismo esquema-contenido:

Los filósofos han abandonado ya la esperanza de encontrar un lenguaje de puros sense-data... pero muchos de ellos aún suponen que las teorías pueden compararse apelando a un vocabulario básico que consista sólo en palabras vinculadas a la naturaleza de maneras que no son problemáticas y, en el grado necesario, independientes de la teoría... Feyerabend y yo hemos argumentado ampliamente que no podemos disponer de tal vocabulario. En la transición de una teoría a la siguiente las palabras cambian de significado o condiciones de aplicabilidad de manera sutiles. Si bien los mismos signos se siguen usando en su mayor parte antes y después de una revolución – por ejemplo, fuerza, masa elemento, compuesto, célula – la forma en que algunos de ellos se vinculan a la naturaleza ha cambiado en alguna medida. Decimos por esto que las teorías sucesivas son inconmensurables. (Davidson 1974a, p. 73)

Y continúa:

“Inconmensurable” es, por supuesto, la palabra de Kuhn y Feyerabend para decir “no intertraducible”. El contenido neutral que espera ser organizado es proporcionado por la naturaleza. (Davidson 1974a, p. 73)

Para Davidson, el relativista asume que la prueba para diferenciar lenguajes es la dificultad de la traducción y su relación con la experiencia. Las siguientes son citas de Davidson en donde aparecen las referencias explícitas que hace a Quine. El primer párrafo se refiere a “Dos dogmas del empirismo” (1953, p. 81) y el segundo a “Hablando de Objetos” (1958, p.45):

Quine expresa pensamientos iguales o similares [a los de Kuhn y Feyerabend] en muchos pasajes: “la totalidad de lo que llamamos conocimiento o creencias es un tejido hecho por el hombre que entra en contacto con la experiencia sólo a lo largo de sus bordes”; “la ciencia en su totalidad es como un campo de fuerzas cuyas condiciones límites están constituidas por la experiencia”; “como empirista pienso que el esquema conceptual de la ciencia es una herramienta para predecir la experiencia futura a la luz de la experiencia pasada”.

La prueba de la diferencia [entre esquemas o lenguajes] continúa siendo el fracaso o la dificultad de la traducción: “(...) decir que ese medio remoto es radicalmente diferente del nuestro no es sino decir que las traducciones no se alcanzan fácilmente”. Y la dificultad puede ser tan grande que decimos que el extraño tiene “una pauta hasta ahora inimaginada más allá de toda individuación.” (Davidson, 1974a, págs. 73-74)

De este modo, Davidson caracteriza al relativismo como la teoría de que existirían distintas maneras, incompatibles entre sí, de organizar el mismo mundo. Es decir, que existirían distintos lenguajes, teorías o esquemas intraducibles entre sí que se relacionarían con un contenido neutro proveniente del mundo¹. Esta teoría acepta la existencia de los esquemas por una parte, y del mundo por la otra, como una entidad neutra; Davidson considera que este supuesto representa un “dualismo entre esquemas conceptuales y un contenido neutral”, al que considera el tercer dogma del empirismo. Según este dogma:

¹ Quiero aclarar un poco más esta idea que Davidson imputa al relativista. El dualismo esquema-contenido relaciona distintas teorías, esquemas o lenguajes con el mismo mundo, de manera que cada uno de esos componentes teóricos o lingüísticos describe de maneras distintas e incompatibles el mismo conjunto de entidades. Davidson distingue esto de la tesis de Strawson (*The Bounds of Sense*, 1959) de que existen distintos mundos posibles. La metáfora de los mundos posibles es que con un mismo lenguaje, teoría o esquema, podemos ser capaces de describir distintos mundos si reasignamos los valores de verdad que componen nuestra teoría, nuestro lenguaje o nuestro esquema. Los mundos posibles son aquéllos que podemos pensar a partir de la modificación de una o varias de las condiciones actuales. Un ejemplo mental o un enunciado contrafáctico buscan arrojar conclusiones a partir de hechos posibles en los que el repertorio de términos teóricos sigue siendo idéntico al del mundo actual. El teórico relativista, por su parte, nos invita a imaginar que distintos lenguajes caracterizan de maneras incompatibles el mismo mundo actual.

La idea es, entonces, que algo es un lenguaje, y está asociado a un esquema conceptual, podamos o no traducirlo, si se encuentra en cierta relación (de predicción, organización, enfrentamiento o ajuste) con la experiencia (naturaleza, realidad, estímulos sensoriales). El problema es decir en qué consiste la relación, y dar una idea más clara de las entidades relacionadas. (Davidson, 1974a, p. 74)

Davidson considera que podemos comprender la relación entre los esquemas y el contenido neutro a través de cuatro metáforas:

Las imágenes y metáforas se clasifican en dos grupos principales: los esquemas conceptuales (lenguajes) *organizan algo*, o *se ajustan a ese algo* [fit in]. El primer grupo incluye también *sistematizar, explicar, enfrentar* (el tribunal de la experiencia). En cuanto a las entidades que son organizadas, o a las cuales el esquema se debe ajustar, pienso nuevamente que podemos detectar dos ideas principales: o es la realidad (el universo, el mundo, la naturaleza) o es la experiencia (el espectáculo del flujo de los sucesos, las irritaciones de superficies, los estímulos sensoriales, los *sense-data*, lo dado). (Davidson 1974a, págs. 74-75)

Tenemos, entonces, cuatro formas de entender el dualismo esquema-contenido: 1) los esquemas organizan la realidad 2) los esquemas organizan la experiencia 3) los esquemas se ajustan a la realidad y 4) los esquemas se ajustan a la experiencia. Davidson introduce dos argumentos generales en contra de estas formas de presentar el dualismo esquema-contenido, cada uno de los cuales se divide a su vez en dos subargumentos más: argumento contra la noción de “organizar”, que se compone de los argumentos contra las metáforas 1) y 2), y el argumento contra la noción de que los esquemas “se ajustan” con algo neutro, que se compone de los argumentos contra 3) y 4). Antes de explicar estos argumentos quiero aclarar un poco más la estructura general del argumento davidsoniano y su interpretación del relativismo.

La tesis relativista se ha formulado de diversas maneras y en distintos campos. Ya presenté algunas citas de Feyerabend, Kuhn y Quine en donde sostienen la misma tesis. Sin embargo, se deben matizar algunas ideas. Los tres teóricos que Davidson analiza entienden como criterio de inconmensurabilidad de los esquemas conceptuales el fracaso en la traducción de un esquema a otro. El relativista acepta que dos teorías intraducibles entre sí representan esquemas conceptuales distintos. Davidson analiza dos casos del fracaso de la traducción: el fracaso total y el parcial. Existe fracaso total “si ningún dominio significativo de un lenguaje puede ser traducido al otro; el fracaso es parcial si cierto dominio puede y otro no puede traducirse” (Davidson 1974a, p. 66).

En este trabajo me concentraré sólo en el argumento de Davidson en contra de

los fracasos totales de traducción. La razón para hacer esto es que considero que estos casos capturan mejor el sentido de las tesis de la subdeterminación e indeterminación que defiende Quine. La noción de esquema conceptual que Davidson analiza en los casos de fracaso total de traducción es más fuerte que la que usa para caracterizar los fracasos parciales: en el primer caso define a los esquemas como verdaderos e intraducibles, para los segundos sólo los considera verdaderos. Si lo que quiero hacer es poner a prueba el argumento de Davidson como una refutación del relativismo quineano considero que lo mejor analizar el argumento en contra del fracaso total de la traducción, no porque presuponga una caracterización más fuerte del relativismo, sino porque ésta es la que mejor se adecua al pensamiento quineano. Es cierto que se corre el riesgo de que ésta definición sea demasiado fuerte, de hecho esto es lo que defenderé, pero considero que hace mayor justicia al argumento original de Quine, y me será útil, además, para extraer criterios que me permitan evaluar tanto al relativismo quineano como a la crítica davidsoniana.

Un segundo punto que debemos tener en cuenta es que la tesis de la inconmensurabilidad tiene consecuencias distintas en el campo de la semántica que en el campo de la epistemología y la filosofía de la ciencia. Las teorías en comparación pueden ser teorías construidas para caracterizar los significados de los términos y las expresiones de un lenguaje, o puede tratarse de un par de teorías científicas que difieran en el recuento causal de un conjunto de hechos. Un ejemplo de lo primero es el caso que plantea Quine en *Relatividad Ontológica*, cuando imagina a un traductor que imputa dos significados intraducibles entre sí a la misma expresión nativa. Según Quine, el traductor puede traducir la emisión “gavagai” como “conejo” o como “parte no separada de conejo”. Un ejemplo del segundo caso de relativismo se puede construir desde la crítica quineana al reduccionismo. Para Quine, la ciencia es una construcción humana cuya justificación última no se encuentra en la evidencia empírica. Si bien la ciencia tiene por objetivo ofrecer un recuento causal de los fenómenos observables, existe un margen para tomar decisiones suficientes como para sostener por verdaderas dos teorías sobre un mismo hecho, aun cuando éstas sean incompatibles. Larry Laudan resume este tipo de relativismo del siguiente modo: “Quine ha sostenido que las teorías están tan

radicalmente subdeterminadas por los datos que un científico puede, si así lo desea, sostener cualquier teoría que prefiera, “de cualquier manera”.²

El primer tipo de relativismo es lo que se llama un “relativismo lingüístico”, una teoría sobre la indeterminación del significado en los lenguajes naturales. El segundo es un relativismo epistémico, una teoría sobre la indeterminación en la justificación de teorías científicas. Ambos comparten una base común, pues sostienen que la evidencia empírica no es suficiente para determinar la corrección de una teoría (sea sobre el lenguaje o sea una teoría científica), y que dicho tipo de evidencia es lo único relevante para la justificación de la misma, de modo que si la evidencia empírica justifica dos manuales de traducción o dos teorías científicas, carecemos de objetivos racionales para discriminar entre esos manuales o esas teorías.

Como ha señalado Orayen, es importante enfatizar la diferencia entre el relativismo lingüístico y el epistemológico pues, desde su punto de vista, Quine sólo aceptaría el primero pero no el segundo, en tanto que acepta que el conocimiento de entidades inobservables juega un papel importante en la justificación y elección de teorías científicas. En lo que concierne a Davidson, éste considera que el dualismo esquema-contenido es un supuesto fundamental del empirismo, de modo que su abierto rechazo a este dualismo es sólo parte de una crítica más amplia al empirismo como teoría del significado y del conocimiento.

Por otra parte, Davidson introduce las críticas contra la noción de esquema y contra la de contenido empírico como sub-argumentos contra la tesis de la intraducibilidad total. La intención de Davidson es mostrar que cualquier error de traducción se detecta como tal sólo si existe un marco de acuerdo generalizado entre el esquema traductor y el esquema traducido:

La metáfora dominante del relativismo conceptual, la de los puntos de vista discrepantes, parece revelar una paradoja subyacente. Sólo tiene sentido hablar de distintos puntos de vista si existe un sistema coordinado común en el cual representarlos; sin embargo, la existencia de un sistema común contradice la afirmación de la existencia de incomparabilidad profunda. (Davidson 1974a, p. 65)

Los argumentos en contra de las nociones de esquema conceptual y contenido empírico sirven para demostrar la paradoja del relativismo.

² “Quine has claimed that theories are so radically undetermined by the data that a scientist can, if he wishes, hold onto any theory he likes, ‘come what may’.”(Laudan 1996, p. 30)

Ciertamente resulta tentador adoptar una posición terminante: puede decirse que nada podría considerarse como evidencia de que alguna forma de actividad no puede ser interpretada en nuestro lenguaje sin ser al mismo tiempo evidencia de que esa forma de actividad no puede ser conducta de habla. Si esto fuera correcto, probablemente nos veríamos obligados a sostener que una forma de actividad que no puede interpretarse como lenguaje en nuestro lenguaje no es una conducta de habla. Pero esta manera de formular el problema no es satisfactoria, pues no va más allá de instituir la traducibilidad a una lengua conocida como un criterio para determinar si algo es un lenguaje. Como *fiat*, la tesis carece de la atracción de la autoevidencia; si es verdad, como pienso que lo es, debería surgir como la conclusión de un argumento. (Davidson 1974a, págs. 66-67)

La relevancia de este supuesto radica en el hecho de que niega la tesis relativista de que existen múltiples esquemas conceptuales inconmensurables, al estipular que cualquier lenguaje que podamos identificar como tal debe ser interpretado en nuestro lenguaje. Aquí es necesario introducir otra premisa que Davidson considera fundamental en el argumento relativista:

No vamos a concebir a los lenguajes como separables de las almas; un hombre no puede perder la capacidad de hablar un lenguaje y retener al mismo tiempo la capacidad de pensar. Así, no es posible que alguien ocupe una posición estratégica desde la que pueda comparar esquemas conceptuales liberándose temporalmente del suyo propio. (Davidson 1974a, p. 66)

Davidson investiga hasta qué punto podemos hablar de problemas de traducción entre esquemas conceptuales: si acaso es posible una suma de problemas tal que haga la traducción de dos esquemas imposible. Davidson piensa que si existieran los esquemas conceptuales, cada hablante poseería el suyo y no podría desprenderse de éste. En esta circunstancia, cada hablante identificaría los lenguajes ajenos para interpretarlos en el suyo, pero el proceso mismo de identificación supondría la compatibilidad, al menos parcial, de los esquemas.

3.1 El argumento de Davidson contra la noción de “esquema conceptual”.

Según Davidson, el relativista considera que cada esquema conceptual es intraducible en otro, y que cada uno organiza o se ajusta a la experiencia o a la realidad. El argumento contra el concepto de esquema parte del análisis de lo que significa “organizar” algo. En este caso, existen dos candidatos: organizar la realidad o el mundo y organizar la experiencia.

Pensar que los esquemas organizan la realidad es una idea vacía. No podemos dar sentido a la idea de organizar una unidad a menos que ésta se componga de distintos elementos. La tesis relativista, en este sentido, es que un esquema conceptual organiza distintos elementos de la realidad de tal forma que no se puede comparar con otros modos de organizarlos. Sin embargo, tenemos que preguntarnos cómo es que podemos identificar que dos esquemas distintos están organizando los mismos objetos. Es decir, aun cuando cada esquema constituyera un modo distinto de organización, todos los esquemas organizarían el mismo conjunto de fenómenos que componen la realidad. ¿Cómo podemos afirmar esto? Si dos esquemas organizan la misma pluralidad de entidades, ¿cómo entonces son totalmente inconmensurables? ¿Cómo podemos determinar que están organizando el mismo conjunto de entidades?

Algunos términos de un esquema pueden no tener un referente en la perspectiva de otro esquema. No podemos traducir todos los términos de un esquema en el otro, pero aquello que posibilita detectar el error de traducción es una base común que permite la comparación.

Un lenguaje puede contener predicados simples cuyas extensiones no correspondan con las extensiones de predicados simples, o incluso de ningún predicado, en algún otro idioma. Lo que nos permite sostener esto en casos particulares es una ontología común a los dos lenguajes, con conceptos que individualizan los mismos objetos. Podemos tener claros fracasos de traducción cuando éstos son lo suficientemente locales, pues un trasfondo de traducciones generalmente exitosas proporciona lo necesario para hacer inteligibles los fracasos. (Davidson 1974a, p. 75)

La conclusión de Davidson es que sólo podemos hacer inteligibles los problemas de traducción de un conjunto de términos en otros si ambos esquemas tienen un acuerdo general sobre la ontología. Este acuerdo general es contradictorio con la tesis relativista de que no se puede traducir un rango significativo de oraciones de un lenguaje en otro.

Davidson analizó en general el concepto de “organizar algo”, sea la realidad o la experiencia, aunque desarrolló sus ejemplos a partir de la primera. Analizaré cómo desarrolla el mismo argumento para la segunda.

Cualquiera que sea la pluralidad en que en nuestro entender consista la experiencia – sucesos como perder un botón o lastimarse un dedo, tener una sensación de calor o escuchar un oboe– tendremos que individualizar según principios conocidos. Un lenguaje que organice *esas* entidades debe ser un lenguaje muy parecido al nuestro. (Davidson 1974a, p. 76. Las cursivas son mías)

Lo que muestra Davidson es que no podemos considerar algo como un sistema que organiza en forma distinta nuestra experiencia o la realidad si no somos capaces de identificar que tal esquema trata los contenidos de nuestra experiencia o la realidad. Y esto es posible sólo si podemos traducir o interpretar algunos conceptos y oraciones de un esquema en otro. No podemos desprendernos de nuestro esquema para compararlo con otros o para comparar esquemas distintos del nuestro. En este sentido, el teórico relativista debe ser capaz de explicar cómo podemos dar sentido a la idea de inconmensurabilidad total y a la de interpretar un lenguaje, sin que podamos desprendernos de nuestro esquema conceptual. Si no podemos dejar de lado nuestro esquema, ¿cómo podemos conocer otros esquemas o determinar si son cercanos al nuestro, o cómo podemos considerarlos definitivamente distintos como para que la traducción entre éstos sea imposible?

El argumento muestra que la exigencia relativista de que existen múltiples esquemas conceptuales encierra una paradoja. Si no es posible para los hablantes desprenderse de su lenguaje para observar en forma neutral los distintos esquemas que supuestamente existen, sólo acceden a éstos mediante una interpretación a través de su propia lengua. El problema es que la tesis relativista exige la existencia de esquemas inconmensurables, por una parte y, por la otra, requiere de un sistema en el cual pueda representarlos para identificar sus diferencias. Este sistema sería, en el mejor de los casos, el lenguaje de cada hablante. Por parcial que sea, una comprensión que nos permita determinar los errores de traducción deberá ser significativa.

La estructura del argumento Davidsoniano es una reducción al absurdo. Parte de suponer que el relativismo para mostrar que la premisa de que existen múltiples esquemas conceptuales inconmensurables y que organizan un mismo contenido neutro supone el dualismo esquema-contenido. Posteriormente analiza las nociones de “esquema conceptual” y “contenido empírico” para demostrar que cuando decimos que los esquemas explican, ordenan, o se ajustan a un contenido empírico no interpretado suponemos la posibilidad de representarlos en un espacio común o sistema de coordenadas que, en el mejor de los casos, sería el lenguaje de cada hablante.

La paradoja relativista consiste en afirmar que existen sistemas conceptuales radicalmente distintos que no se pueden comparar y, sin embargo, aceptar que se pueden hacer inteligibles los problemas de traducción entre éstos en un sistema común. Lo que Davidson argumenta es que nada puede contar como evidencia de que algo es un

lenguaje si no podemos interpretarlo en nuestro lenguaje, de modo que no podríamos individuar algo como un lenguaje intraducible o inconmensurable.

Lo que Davidson argumenta es que la noción de “esquema conceptual” carece de sentido. No defiende que existan esquemas traducibles o que sólo exista un esquema conceptual compartido por todos los agentes racionales. Su conclusión es que la noción de esquema conceptual es ininteligible, por lo cual tendríamos que abandonarla.

3.2 El argumento de Davidson contra la noción de “contenido empírico”.

En esta sección analizaré el argumento contra la noción de “contenido empírico”. Mi intención es comparar la formulación original de este argumento, como aparece en “On the Very Idea of a Conceptual Scheme” (1974) con la reconstrucción que ofrece Neale de éste en “On Representing” (1999) y en *Facing Facts* (2001)³. Mi objetivo es analizar el argumento contra la metáfora de los esquemas como entidades que se ajustan al mundo o a la experiencia. El primer punto que aclararé será el sentido que debemos dar a la idea de que los esquemas se “ajustan con” la realidad o con la experiencia sensible. Según Davidson:

Cuando pasamos de hablar de organización a hablar de ajuste reorientamos nuestra atención del aparato referencial del lenguaje – predicados, cuantificadores, variables y términos singulares – a las oraciones completas. Son las oraciones las que predicen (o se usan para predecir), las que hacen frente a las cosas o tratan con ellas, las que se ajustan a nuestros estímulos sensoriales, las que pueden compararse o confrontarse con la evidencia. Son las oraciones también las que se enfrentan al tribunal de la experiencia, aunque, por su puesto, deben enfrentarlo juntas. (Davidson 1974a, p. 76)

Al caracterizar la relación entre esquemas y contenido mediante la metáfora de que los primeros se ajustan con algo neutro, lo que está bajo consideración es que ese algo neutro provee la evidencia suficiente para decidir qué oraciones son verdaderas y cuáles falsas, éste es útil para configurar o estructurar nuestro esquema conceptual. En este sentido, un esquema conceptual se ajusta con el mundo o la experiencia cuando es útil para realizar predicciones, retrodicciones y para justificar enunciados contrafácticos.

La interpretación davidsoniana sugiere que si un enunciado no se confirma empíricamente, el relativista estaría autorizado para desechar dicho enunciado de su esquema conceptual o teoría del mundo. Esta visión, si bien es demasiado drástica en

³ Todas las traducciones de Neale (1999) y (2001) que aparecen en este trabajo son mías.

cuanto a los criterios de significado de los enunciados, captura la intuición relativista de que cada esquema describe en formas distintas, o desde distintos puntos de vista, un contenido neutro. El problema de afirmar esta tesis es que es lo mismo que afirmar que los esquemas son verdaderos. En este sentido, Davidson considera que la tesis relativista puede presentarse del siguiente modo: existen múltiples esquemas conceptuales que son verdaderos e intraducibles.

Nuestro intento de caracterizar a los lenguajes o los esquemas conceptuales en términos de la noción de ajustarse a alguna entidad se reduce, entonces, al simple pensamiento de que algo es un esquema conceptual o teoría aceptable si es verdadero. Quizá sea mejor decir en gran medida verdadero, con el fin de permitir que quienes comparten un esquema conceptual difieran en cuanto a detalles. (Davidson 1974a, p. 78)

Hasta aquí sólo he presentado la tesis de que los esquemas se ajustan al mundo o a la experiencia. Davidson considera que dicha tesis se puede parafrasear afirmando que existen múltiples esquemas conceptuales que son *en buena medida* verdaderos, pero intraducibles. Pero este criterio para definir a los esquemas no satisface a Davidson, que afirma:

El problema de si éste es o no un criterio útil equivale al problema de qué tan bien comprendamos la noción de verdad, aplicada al lenguaje, independientemente de la noción de traducción. (Davidson 1974a, p. 78)

Davidson establece que el relativismo define como un esquema a aquellos objetos que satisfagan dos propiedades: ser sistemas de conceptos intraducibles en otros sistemas y ser verdaderos en gran medida. Pero, por otra parte, sostiene que no es posible explicar el concepto de verdad sin apelar al concepto de traducción, de modo que no podemos dar sentido a la noción de entidades verdaderas e intraducibles. El argumento de Davidson toma por verdadera la teoría semántica de la verdad que ofreció Tarski.

Según este modelo, podemos ligar cualquier oración de un lenguaje L con sus condiciones de verdad mediante el siguiente esquema: “para cualquier oración *s* de L ‘*s* es verdadera si y sólo si *p*’, en donde *s* se sustituye por una descripción de *s* y *p* por *s* misma si *s* pertenece al español, o una traducción de *s* al español si L no es español”. El esquema anterior es un esquema de verdad para las oraciones de L, en el caso en que L es el español. Podemos pensar que L pertenece a la lengua alemana. Dado el esquema:

“‘Es regnet` es verdadera si y sólo si está lloviendo””, podemos conocer las condiciones de verdad de la oración alemana que aparece al lado izquierdo del bicondicional, aun cuando no seamos hablantes del alemán. En este caso, el conocimiento que podemos tener de las condiciones de verdad para una oración del alemán depende de una traducción de dicha oración al español.

[La Convención T] no es, desde luego, una definición de verdad, ni tampoco insinúa que haya una única definición o teoría que sea aplicable a los lenguajes en general. No obstante, la Convención T sugiere, si bien no puede afirmar, una característica importante común a todos los conceptos especializados de verdad. *Este logro se debe al uso fundamental que da a la noción de traducción a un lenguaje que conocemos.* Puesto que la Convención T encarna nuestra mejor intuición de la forma en que se usa el concepto de verdad, no parece haber mucho futuro para una prueba que busque determinar que un esquema conceptual es radicalmente diferente del nuestro si esa prueba depende del supuesto de que podemos separar la noción de verdad de la traducción. (Davidson 1974, p. 79. *Cursivas mías*)

Davidson argumenta que la teoría de Tarski presupone el concepto de traducción para definir el concepto de verdad. En este esquema, para determinar el valor de verdad de cualquier oración requerimos el conocimiento de las condiciones que harían a ésta verdadera. Esto significa que requerimos una interpretación de la oración estudiada para determinar su valor de verdad. Esta interpretación es, para Tarski, una traducción. Para el relativista, los requisitos que satisfacen los esquemas son el que éstos sean verdaderos e intraducibles. Pero, para identificar un esquema como verdadero, primero requerimos obtener una traducción de éste que determine las condiciones que harían verdaderas a sus oraciones.

A partir de este argumento, Davidson considera que no podemos dar sentido a la idea de que existen esquemas radicalmente diferentes. Davidson plantea la tesis en forma negativa: en tanto que la teoría de Tarski no demuestra, sino sólo sugiere, la interconexión entre los conceptos de verdad y traducción, no hay esperanza de construir un criterio para individuar esquemas radicalmente diferentes, es decir, intraducibles y verdaderos. En estricto sentido, Davidson no sostiene que exista una contradicción en la premisa relativista cuando la entendemos bajo la imagen de que los esquemas se ajustan al mundo. Considero, sin embargo, que podemos formular una contradicción en dicha premisa al plantear que existen sistemas intraducibles y verdaderos, si para determinar la verdad de un esquema requerimos su traducción.

Conviene recordar que, para Davidson, la tesis relativista resultaba paradójica en tanto que afirmaba la existencia de múltiples esquemas inconmensurables al mismo tiempo que sugería la existencia de un sistema coordinado en el cual éstos se podían comparar, lo que posibilitaría identificar los errores de traducción total o parcial. Después de ofrecer los argumentos contra la noción de esquema conceptual y la noción de contenido empírico, Davidson concluye:

Ni un repertorio fijo de significados, ni una realidad neutral frente a las teorías pueden proporcionar, entonces, una base para la comparación de esquemas conceptuales. Sería un error ir más allá en la búsqueda de dicha base si con ello entendemos algo que sea común a esquemas inconmensurables. Al abandonar esta búsqueda, abandonamos el intento de dar sentido a la metáfora de un espacio único dentro del cual cada esquema tiene una posición y provee un punto de vista. (Davidson 1974a, p. 79)

En este punto ya son varias las ramificaciones del argumento de Davidson. Con el fin sólo de aclarar un poco la estructura general de éste diré que el argumento se divide en dos sub-argumentos: 1) el argumento contra los casos de fracaso total de la traducción y 2) el argumento contra los casos parciales de traducción. A su vez, el primero se divide en dos sub-argumentos más: 1.1) el argumento antiesquema y 1.2) el argumento anticontenido. La intención de 1) es mostrar el supuesto de que todo lenguaje ajeno necesita ser interpretado en nuestro lenguaje para ser identificado como tal. Esto quedará demostrado mediante 1.1) y 1.2): el primero mostrará que no se puede dar sentido a la noción de esquemas intraducibles, si es que éstos se pueden entender como entidades que organizan la realidad o el mundo, pues la idea de que dos entidades distintas “organizan” las mismas cosas supone un acuerdo básico sobre los criterios para individuar entidades. El segundo mostrará que no se puede dar sentido a la noción de esquemas intraducibles si es que éstos son sistemas de enunciados verdaderos, puesto que para identificar un enunciado como verdadero se necesita una traducción de éste.

La conclusión de Davidson es que no podemos dar sentido a la tesis de que existen esquemas inconmensurables, cada uno de los cuales representaría un contenido neutro. Davidson no defiende que sólo exista un esquema conceptual, sino que esta noción carece de sentido al exigir, por una parte, la inconmensurabilidad de los esquemas y, por la otra, la posibilidad de representarlos en un espacio o sistema coordinado que, en el mejor de los casos, sería el lenguaje de cada hablante.

3.3 Problemas de los argumentos de Davidson.

Considero que el argumento davidsoniano es problemático si lo aplicamos contra de las tesis de la indeterminación epistémica y semántica de Quine. Primero, Davidson distingue dos sentidos de “esquema conceptual”: los esquemas organizan un contenido neutral no interpretado y los esquemas se ajustan a un contenido neutral no interpretado. Este contenido puede ser la realidad o la experiencia. Posteriormente, muestra cómo los conceptos “esquema” suponen la posibilidad de que éstos pueden representarse en un sistema coordinado. Pero he identificado dos problemas en este argumento. Primero, el concepto de “esquema” utilizado en el argumento antiesquema es inaceptable no sólo para Davidson sino para Quine. En este sentido, el argumento no tiene alcance sobre la teoría quineana de la ciencia. El problema es que Davidson supone que los esquemas organizan un contenido empírico no interpretado, y explica la noción de “organizar” en oposición a la idea de que los esquemas se “ajustan con” el contenido:

Cuando pasamos de hablar de organización a hablar de ajuste reorientamos nuestra atención del aparato referencial del lenguaje – predicados, cuantificadores, variables y términos singulares – a las oraciones completas. Son las oraciones las que predicen (o se usan para predecir), las que hacen frente a las cosas o tratan con ellas, las que se ajustan a nuestros estímulos sensoriales, las que pueden compararse o confrontarse con la evidencia. Son las oraciones también las que se enfrentan al tribunal de la experiencia, aunque, por su puesto, deben enfrentarlo juntas. (Davidson 1974a, p. 76)

La noción de los esquemas como “organizadores” del contenido neutro toma a los cuantificadores, predicados y términos singulares como las unidades del lenguaje que pueden ser satisfechas por entidades del mundo. La noción de “ajustarse con” considera al lenguaje como un conjunto de enunciados que pueden contrastarse, en su totalidad, con la evidencia empírica. El argumento contra la noción de “esquema” asume una visión del lenguaje que no satisface las exigencias de la teoría quineana de la ciencia: “como empirista, sigo concibiendo el esquema conceptual de la ciencia como un instrumento destinado en última instancia a predecir experiencia futura a la luz de experiencia pasada” (Quine 1953, p. 79). O bien, “la unidad de significación empírica es el todo de la ciencia” (Quine 1953, p. 76). En este sentido, lo que intento sostener es que el argumento antiesquema de Davidson se dirige contra una característica propia de los esquemas: la de clasificar las cosas que existen en el mundo o las cosas y propiedades cuya existencia aceptamos, que no es suficiente para satisfacer la definición quineana de

esquema en el contexto de la explicación científica y de la comprensión de la conducta lingüística.

Si bien es necesario que los esquemas funcionen como clasificaciones, esta característica no es suficiente para producir las predicciones ni los enunciados contrafáctico que requiere un sistema de enunciados para calificar como teoría científica. De modo que aun cuando el argumento antiesquema de Davidson pudiera considerarse verdadero, no es suficiente para refutar al relativista. El problema del primer sub-argumento davidsoniano en contra del relativismo es que parte de una definición de “esquema” que el propio relativista consideraría muy pobre. Es el argumento anticontenido el que trata con una caracterización del lenguaje más adecuada para los fines relativistas.

Por otra parte, hay razones para pensar que no podemos aceptar una de las premisas del argumento anticontenido, a saber, que el concepto de “verdad” supone el concepto de “traducción”. Davidson introdujo esta premisa, tomada la teoría tarskiana de la verdad, para mostrar que no es posible dar sentido a la idea de esquemas conceptuales verdaderos e intraducibles. Sin embargo, en su teoría de la interpretación radical, Davidson introduce la teoría tarskiana de la verdad asegurando que ésta no supone la noción de traducción, o alguna otra que asegure la sinonimia entre oraciones.

El proyecto positivo de Davidson es un intento por explicar la posibilidad de la comprensión lingüística y práctica de los hablantes de un lenguaje sin presuponer el concepto de traducción. En dicho contexto asume:

En la obra de Tarski, las oraciones T son consideradas verdaderas pues se presume que la rama derecha del bicondicional es una traducción de la oración para la cual se están dando condiciones de verdad. Pero no podemos presumir de antemano que la traducción correcta puede ser reconocida sin dominar antes la médula de la interpretación radical; para las aplicaciones empíricas, debemos abandonar la presunción. Lo que yo propongo es invertir la dirección de la explicación: presumiendo la traducción, Tarski estaba en condiciones de definir la verdad; la presente idea consiste en tomar a la verdad como básica y extraer una explicación de la traducción o interpretación. Las ventajas, desde el punto de vista de la interpretación radical, son obvias. La verdad es una propiedad única que se fija o no se fija a las emisiones, mientras que cada emisión tiene su propia interpretación; y la verdad tiene más aptitud para conectarse con actitudes más bien simples de los hablantes. (Davidson 1973 p. 145)

En este sentido, considero que no podemos aceptar el argumento anticontenido de Davidson mientras no podamos tomar una postura sobre la relación de los conceptos de “verdad” y “traducción”. Lo cierto es que resulta paradójico el uso que Davidson

hace de la teoría tarskiana de la verdad en su crítica al relativismo lingüístico y en su teoría positiva de la interpretación radical: en el primer caso “verdad” supone “traducción”; en el segundo, “verdad” es utilizada para definir “traducción”.

La caracterización de los esquemas conceptuales como entidades que organizan un contenido neutro no captura el sentido de las tesis quineanas sobre el lenguaje y la ciencia, es el segundo sub-argumento, el que se dirige contra la noción de “ajustarse”, el que hace mayor justicia al pensamiento relativista. Sin embargo, éste es problemático en tanto que la relación que supone entre los conceptos de verdad y traducción no es obvia e, incluso, se pueden ofrecer razones contra la misma a partir de los argumentos positivos que Davidson ofrece en su teoría de la comprensión lingüística.

3.4 El argumento anticontenido de Neale.

Según Stephen Neale, un argumento que demostrara que la noción de mundo no da sentido al dualismo esquema-contenido dependería de otro argumento auxiliar, el argumento en contra de la existencia de hechos físicos o argumento por colapso. En la interpretación de Neale, Davidson no habría ofrecido este argumento, por lo cual su crítica a la noción de contenido empírico estaría incompleta. La tesis es que los candidatos para satisfacer la noción de contenido empírico no son dos, sino tres: la experiencia, el mundo y los hechos individuales. En la visión de Neale, Davidson ofrecería un argumento para mostrar que ni la experiencia ni el mundo dan sentido al dualismo esquema-contenido, pero no mostraría que la noción de hechos individuales no lo haga; de este modo, el relativista tendría una opción para seguir sosteniendo su argumento. La salida que Neale ofrece es un argumento que reduce la pluralidad de hechos individuales a un solo hecho, un gran hecho, a saber, el mundo. Si se agregara un argumento de este tipo, según Neale, la crítica davidsoniana contra el dualismo esquema-contenido estaría completa.

Neale imputa a Davidson la tesis de que si el relativismo fuera cierto, es decir, si tuviéramos razones para aceptar el dualismo esquema-contenido, estaríamos obligados a aceptar también que las oraciones de un lenguaje son verdaderas porque corresponden con entidades extra-lingüísticas, entidades que son neutrales o independientes de los lenguajes con que las nombramos. En este sentido, al suponer el dualismo esquema-contenido, el relativista estaría aceptando implícitamente una versión de la teoría de la correspondencia y del representacionismo.

En la concepción de Davidson de esquema, si es cierto que los esquemas se ajustan a la realidad, entonces debe haber algo extralingüístico con lo cual se ajustaría una oración (o una creencia) verdadera. Seguramente hay sólo dos candidatos plausibles: el mundo mismo o un hecho individual. Davidson sostiene que ninguno de los candidatos funcionaría pues cada uno asumiría que la entidad en cuestión “hace verdadera a la oración”.⁴

Según Neale:

Si no hay hechos a los cuales correspondan las oraciones verdaderas, tales entidades no pueden funcionar (como algunos han sugerido) para hacer verdaderas a las oraciones [as truth-makers], como recuento causal [causal relata], como objetos de conocimiento o de percepción. Y si no hay representaciones, no se puede dar sentido al “relativismo conceptual”. Es correcto librarnos de las representaciones, y con éstas de la teoría correspondentista de la verdad [...].

La idea aquí es que el discurso del relativismo es apoyado por la idea de que se puede trazar una distinción viable entre representaciones y cosas representadas, una distinción que se supone es insostenible. En el contexto del artículo de Davidson “de la misma idea de un esquema conceptual” la inteligibilidad del relativismo presupone un dualismo de “esquema conceptual” y “contenido empírico”... Una premisa en uno de los subargumentos – el argumento en contra de que los esquemas se ajustan con la realidad – es que no existen hechos (discernibles) con los cuales se correspondan las oraciones (o pensamientos) verdaderos. En pocas palabras, el éxito del argumento central de Davidson contra la distinción esquema-contenido, representaciones y teorías correspondentistas de la verdad depende del éxito de un argumento independiente en contra de los hechos.⁵

⁴ “On Davidson’s conception of a scheme if the schemes fitting reality story is to succeed, there must be something extralinguistic for a true sentence (or belief) to fit or to match up to. And surely there are just two plausible candidates: the word itself or an individual fact. Davidson is claiming that neither will work because each trades on the idea that the entity in question ‘makes the sentence true’”. (Neale, 2001, p. 61)

⁵ “If there are no facts to which true sentences correspond, then such entities cannot function (as some have suggested) as truth-makers, causal relata, or objects of knowledge or perception. And if there are no representations, there is no sense to be made of (e.g.) “conceptual relativism”.

The idea here is that talk of relativism is encouraged by the idea that a viable distinction can be made between representations and things represented, a distinction that is supposed to be untenable. In the framework of Davidson’s landmark paper “On the Very Idea of a Conceptual Scheme”, the intelligibility of relativism presupposes a dualism of “conceptual scheme” and “empirical content”... A premise in one of the sub-arguments –the one against schemes fitting reality– is that there are no (distinct) facts to which true utterances (or thoughts) correspond. In short, the success of Davidson’s central argument against scheme-content distinction, representations, and correspondence theories of truth depends on the success of an independent argument against facts”. (Neale, 1999, págs. 657-658)

La interpretación de Neale es que el argumento davidsoniano supone que ninguna entidad extra-lingüística hace verdaderas a las oraciones del lenguaje, es decir, rechaza la existencia de esquemas y de un contenido neutro en tanto que considera que las oraciones del lenguaje no se corresponden con hechos físicos. Neale apoya su interpretación en las siguientes palabras de Davidson y subraya:

El problema es que la noción de ajustarse a la totalidad de la experiencia, como la noción de ajustarse a los hechos, o de ser fiel a los hechos, no agrega nada inteligible al simple concepto de ser verdadero. Hablar de experiencia sensorial en vez de hablar de evidencia, o simplemente de los hechos, expresa una concepción acerca de la fuente o naturaleza de la evidencia, *pero no suma una nueva entidad al universo con la cual se puedan poner a prueba los esquemas conceptuales*. La totalidad de la evidencia sensorial es lo que necesitamos siempre y cuando sea toda la evidencia que exista; y *toda la evidencia que existe es justo lo que hace falta para que nuestras oraciones o teorías sean verdaderas*. Sin embargo, *nada*, ninguna cosa, hace verdaderas a las oraciones y a las teorías: ni la experiencia, ni las irritaciones de superficie, ni el mundo pueden hacer verdadera a una oración. (Davidson 1974a, p. 77 Cursivas de Neale)

Neale identifica dos puntos importantes del argumento anticontenido en la cita anterior: primero, que no hay entidades relevantes con las que se pueda poner a prueba las oraciones de un esquema conceptual, segundo, que las oraciones o nuestras teorías se verifican por toda la evidencia posible con que contamos:

Una oración o teoría se ajusta a nuestros estímulos sensoriales, se enfrenta con éxito al tribunal de la experiencia, predice la experiencia futura, o hace frente a las pautas de nuestras irritaciones de superficie siempre que esté confirmada por la evidencia... La cuestión es: que una teoría se ajuste o se enfrente a la totalidad de la evidencia sensorial posible equivale a que esta teoría sea verdadera (Davidson 1974a, p. 77)

Neale considera que Davidson no ofrece un argumento para descalificar a los hechos individuales como las entidades neutras con las que se ajustan los esquemas. Para Neale hay una diferencia entre los hechos individuales y el mundo, en tanto que son los hechos con aquello que se corresponderían las oraciones. Si no existen los hechos, las oraciones no tienen con qué corresponderse.

[Davidson] argumenta en contra de los hechos ofreciendo un argumento por colapso con el objetivo de mostrar que todos los hechos, si es que existen, colapsan en un único

Gran Hecho. Esto puede parecer extraño: si no hay hechos ¿con qué pueden corresponderse las oraciones verdaderas?⁶

El argumento de Davidson es el siguiente:

El enunciado de que Nápoles está mucho más al norte que Red Bluff corresponde al hecho de que Nápoles está mucho más al norte que Red Bluff, pero también, se podría decir, el hecho de que Red Bluff está mucho más al sur que Nápoles (quizá ambos sean el mismo hecho). También corresponde al hecho de que Red Bluff está mucho más al sur que la más grande ciudad italiana en un radio de cincuenta kilómetros de Ischia, y tal que Londres está en Inglaterra, entonces comenzamos a sospechar que si un enunciado corresponde a un hecho, corresponde a todos. (Davidson 1969, p. 61)

Neale reconstruye el argumento del siguiente modo: supongamos que d es la abreviación de “Diógenes”, y $\iota x (x = d \wedge \Phi)$ tiene la función de la descripción definida “La x tal que x es idéntica con Diógenes y Φ ”. Tenemos las oraciones Φ y ψ , que son verdaderas, entonces:

(I) Φ

(II) $\iota x (x = d) = \iota x (x = d \wedge \Phi)$

(III) $\iota x (x = d) = \iota x (x = d \wedge \psi)$

(IV) ψ

Supongamos que (I)-(IV) corresponden a los hechos H1- H4, respectivamente. En tanto que (I) y (II) son lógicamente equivalentes H1 y H2 son iguales. Lo mismo vale para (III) y (IV), entonces H3 y H4 son iguales. Por otra parte, si los términos $\iota x (x = d \wedge \Phi)$ y $\iota x (x = d \wedge \psi)$ son co-referenciales, H2 y H3 son iguales. Entonces H1 = H2 = H3 = H4. Los supuestos necesarios para que el argumento corra son:

S1: Las oraciones lógicamente equivalentes son intersustituibles

S2: Los términos co-extensivos son intersustituibles.

Concediendo los supuestos S1 y S2, los hechos H1-H4 son todos equivalentes entre sí.

⁶ “[Davidson] argued against facts by providing a slingshot argument deemed to show that all facts, if there are any, collapse into a single Great Fact. This might seem odd: if there are no facts, to what do true sentences correspond?” (Neale 1996, p. 45)

La relación de correspondencia no tiene ningún interés si sólo hay una cosa a la que corresponder, puesto que, como en cualquier caso de este tipo, la relación podría colapsar también en una propiedad simple: así, “*o* corresponde al universo” o “*o* corresponde a (o nombra) lo Verdadero”, o “*o* corresponde a los hechos” puede leerse de manera menos desorientadora como “*o* es verdadera”. (Davidson, 1990b, p. 175)

Lo que Neale hace es presentar el argumento que requeriría Davidson para complementar su crítica al relativista. Esta crítica estaría incompleta al considerar sólo cuatro formas de entender el dualismo esquema contenido. Neale introdujo una quinta. De modo que tenemos las siguientes cinco metáforas del dualismo esquema-contenido: 1) los esquemas organizan la realidad 2) los esquemas organizan la experiencia 3) los esquemas se ajustan a la realidad 4) los esquemas se ajustan a la experiencia y 5) los esquemas se ajustan a los hechos individuales.

Neale introduce 5) pues considera que la noción de hecho individual es la más apta para dar sentido a las tesis relativistas. Esta presentación del dualismo caracteriza al relativismo como una teoría correspondentista, una teoría que establece que las oraciones verdaderas del lenguaje se corresponden con entidades extra-lingüísticas particulares que se presentan en forma de hechos individuales. El argumento por colapso es un argumento en contra de la noción de hechos individuales y por tanto en contra de la teoría de la correspondencia. En este sentido, el argumento por colapso complementaría el argumento davidsoniano contra el relativismo, mediante la refutación al representacionismo.

3.5 Comparación de los argumentos anticontenido de Davidson y Neale.

Los argumentos analizados en las dos secciones anteriores se dirigen contra distintas nociones de “contenido empírico”. Davidson atacó el contenido empírico entendido como experiencia o como la totalidad de la evidencia disponible, o el mundo. Lo que Neale enfatiza es que el relativista aceptaría la teoría de la correspondencia y, por consiguiente, a los hechos físicos como las entidades que pueden ocupar el lugar del contenido empírico.

Como defendí en el primer apartado de este capítulo, Davidson rechaza la tesis de que los esquemas se ajustan al mundo o a la experiencia porque esto equivale a decir que los esquemas son verdaderos. No hay ningún sinsentido en esta afirmación; la tesis sólo es trivial pues reduce los esquemas a sistemas de enunciados verdaderos. Surge un

problema en el argumento del relativista cuando estipula la inescrutabilidad como segunda característica de los esquemas conceptuales. El problema es que el relativista exigiría una definición de verdad incompatible con la teoría tarskiana de la verdad, que es, al menos para Davidson, nuestra mejor aproximación al concepto de verdad. El argumento davidsoniano contra la noción de contenido concluye que si los esquemas tienen la propiedad de ser verdaderos, tendrían que ser traducibles.

Si bien la teoría de la correspondencia está implícita en el argumento contra el dualismo esquema-contenido, las refutaciones al relativista de Davidson y Neale son independientes una de la otra. El argumento por colapso no asume la teoría tarskiana de la verdad para refutar al relativista.

Lo que considero es que el argumento por colapso es más económico que el davidsoniano, así como más *directo* en contra del relativismo. De acuerdo con el argumento por colapso, el relativismo carece de sentido en tanto que supone una teoría de la correspondencia, teoría que pierde su fuerza si se rechaza la existencia de hechos individuales. En este sentido, Neale ofrecería un argumento contra el relativismo que es independiente de la discusión sobre la relación entre verdad y traducción, e independiente, también, de aceptar o rechazar la teoría de Tarski. Neale no muestra una paradoja en la tesis relativista; sólo muestra que una de las condiciones necesarias para aceptar su verdad –la teoría de la correspondencia– está injustificada. Por consiguiente, no introduce las premisas auxiliares que permiten que Davidson derive la paradoja relativista.

El argumento por colapso está dirigido a refutar una tesis que el relativista consideraría necesaria para sostener su teoría, así, es un argumento más directo y sencillo. Si la noción relevante de “contenido empírico” es la de los hechos individuales, el argumento por colapso funcionaría como un argumento para refutar al correspondentista y, por consiguiente, al relativista. Si se sostiene que el relativista verdaderamente tiene tres opciones para dar sentido a la noción de contenido (mundo, experiencia, hechos individuales) el argumento por colapso sólo complementarían los argumentos de Davidson en su contra. En este momento, debe ser claro que Davidson no imputa la tesis correspondentista al relativista, es Neale el que considera que esto se haya implícito en el argumento davidsoniano.

Sin embargo, podemos cuestionar que Quine, a quien he caracterizado como relativista, acepte el representacionismo y la teoría de la correspondencia. El dualismo que Davidson imputa al relativista es la tesis de que existen esquemas conceptuales que

organizan o se ajustan al mundo, a la experiencia o a los hechos físicos. Para Neale, el relativista plantea que la relación entre los esquemas y el contenido neutro que ordenan es de correspondencia entre oraciones del lenguaje y hechos físicos. Sin embargo, uno de los dogmas del empirismo que Quine rechaza es que las oraciones del lenguaje sean significativas individualmente o que se juzguen una por una, tal como expliqué en el primer capítulo de esta tesis.

Neale toma la teoría correspondentista como explicación de la forma en la que se relacionan los esquemas y su contenido, sin embargo, el holismo semántico de Quine es contrario a esta visión del lenguaje. Quine afirma, en su refutación a los dos dogmas del empirismo, que ninguna oración se corresponde con un hecho particular, y que las teorías, tanto científicas como semánticas, son significativas, y se ponen a prueba como un todo.

Según Neale, si la caracterización davidsoniana de “esquema” es correcta, el argumento en contra del relativismo supone que, además del dualismo esquema-contenido, el relativista aceptaría como verdaderos el representacionismo y la teoría de la correspondencia, pero he señalado, también, que el argumento relativista de Quine rechaza tanto las representaciones de hechos individuales como la tesis de que las oraciones verdaderas de un lenguaje se correspondan con hechos individuales. Así, el argumento por colapso no tiene alcance sobre el relativismo quineano.

Dado que considero problemáticos tanto los argumentos antiesquema y anticontenido de Davidson, como el argumento anticontenido de Neale, no pienso que sea relevante tomar una posición determinante en torno a si el argumento por colapso complementa el argumento general davidsoniano, o bien, si es el argumento relevante en contra del relativista. En ambos casos, considero que el argumento anticontenido de Neale parte de una caracterización inaceptable del relativismo, entonces, considero vano sostenerlo como un argumento independiente en su contra. Por otra parte, si suponemos que el argumento anticontenido de Neale complementa el argumento davidsoniano original, el fracaso del primero nos daría razones para seguir pensando que el segundo está incompleto.

4. Conclusiones.

A lo largo de este trabajo he presentado distintos argumentos en torno a las tesis de la indeterminación epistémica y semántica de Quine. En el primer capítulo introduje los argumentos originales para sostener que existe una indeterminación en el conocimiento de los hechos físicos y una indeterminación en la comprensión de los significados de los lenguajes naturales. Mostré cómo es que éstas se sostienen sólo si aceptamos un supuesto reduccionista: los únicos criterios objetivos que existen para evaluar la corrección de una teoría científica y nuestra comprensión de los significados lingüísticos es la evidencia empírica. También mostré cómo es que de estas formas de indeterminación se siguen un relativismo epistémico y uno lingüístico.

En los capítulos segundo y tercero presenté las críticas de Laudan y Orayen contra el reduccionismo quineano y la crítica de Davidson al relativismo. Primero expuse los argumentos de Laudan y Orayen para demostrar que la tesis de la subdeterminación es aceptable, pero que es insuficiente para justificar la de la indeterminación. La estrategia general de éstos es atacar las restricciones que impone el supuesto reduccionista.

El argumento de Laudan busca demostrar que existen criterios objetivos que pueden determinar el conocimiento científico, además de la evidencia empírica, de modo que cuando dos teorías fueran empíricamente exitosas tendríamos alguna forma de discriminar entre éstas. Laudan apela a criterios pragmáticos como la economía de la teoría o la *acumulatividad*. Su argumento es que aun cuando dos teorías puedan ser empíricamente exitosas no son empíricamente equivalentes de modo que existirían diferencias suficientes entre las teorías para que podamos preferir una sobre otra.

Consideremos la teoría T como nuestra mejor explicación de un fenómeno f , que se enfrenta a una instancia refutadora k . Si abandonamos enunciados de T que justifican f , con el objetivo de evitar que k refute T , perdemos parte de la evidencia que justifica a T , por tanto, perdemos parte de nuestra mejor explicación de f . No es obvio que sin esta parte de su evidencia T continúe siendo empíricamente significativa. La tesis de la indeterminación exige sostener una teoría en virtud de su soporte empírico al mismo tiempo que nos exige abandonar parte de éste cuando la ajustamos para explicar una anomalía.

Quine no explica cuándo podemos preferir una modificación de T para explicar una instancia refutadora y cuándo preferiríamos abandonar T y conservar dicha

instancia en una nueva teoría. No queda demostrado que tengamos las mismas razones para elegir una opción o la otra. No se puede aceptar, entonces, que aquello que es lógicamente posible hacer es coextensivo con lo que racionalmente tendríamos que hacer. Laudan concluye que la teoría de Quine es incompleta como explicación de la selección de teorías en tanto que no es suficiente para establecer consideraciones sobre la racionalidad de dicho proceso.

El argumento de Laudan es que la equivalencia empírica entre los ajustes de una teoría o entre teorías, no existe. Es posible que dos o más modificaciones o teorías se ajusten con la totalidad de la evidencia disponible, pero en este caso lo hacen de maneras distintas. Laudan considera que podemos preferir unas teorías sobre otras a partir de una jerarquía que podemos establecer entre enunciados del sistema.

En este sentido, el principal argumento de Laudan es insatisfactorio, pues asume que para Quine cualquier corrección a una teoría refutada es igualmente racional de sostener. Sin embargo, Quine sólo afirma que cualquier enunciado de la teoría puede ser modificado para ajustarla con la evidencia disponible. Esto no significa que cualquier modificación sea igualmente racional o deseable. Él mismo afirma que las consideraciones para evaluar las modificaciones de una teoría son pragmáticas.

Considero que en la discusión entre Quine y Laudan existe una confusión de principio. Quine defiende la tesis de que ante una evidencia refutadora, una teoría se puede ajustar de muchas formas posibles, y que el científico elegirá alguna de acuerdo con sus prioridades. La acumulatividad puede ser dicho criterio, o bien la simplicidad lógica, o la economía de la teoría. El problema es que Laudan toma la aseveración quineana de que no existen criterios objetivos para determinar los ajustes a una teoría como si ésta afirmara que no existieran criterios racionales para decidir estos cursos de acción. La tesis de Quine es que nada en la naturaleza, aparte de la evidencia empírica, puede servir para juzgar la adecuación empírica de las teorías. La acumulatividad, la economía y la simplicidad de la teoría no son hechos en la naturaleza sino propiedades o características de las teorías. Para Quine, estas propiedades no son objetivas en tanto que no existen como hechos observables, pero no por esto dejan de ser racionales. La tesis de la indeterminación afirma que no existen criterios objetivos, es decir, hechos en la naturaleza, que determinen los ajustes o la selección de teorías. No afirma que este proceso sea irracional.

En este sentido, considero que el argumento general de Laudan en contra de la visión quineana de la ciencia es insatisfactorio. Su argumento parte de una confusión

sobre lo que afirma la tesis. Para Laudan, ésta afirma que el dominio de los ajustes posibles a una teoría refutada es coextensivo con el dominio de los ajustes racionales. Lo que he defendido es que la tesis se reduce a afirmar que existen muchos cambios posibles, entre los que se elige por consideraciones pragmáticas.

El segundo argumento en contra de la tesis de la indeterminación que analicé es el de Raúl Orayen. Éste consiste en demostrar que la indeterminación semántica depende de asumir tanto la tesis de la subdeterminación como un operacionalismo lingüístico, una premisa metodológica sobre lo que puede contar como evidencia para conocer los significados lingüísticos. El argumento de Orayen es que, si bien podemos aceptar la tesis de la subdeterminación, no tenemos razones para aceptar el operacionalismo. En tanto que Quine rechaza dicho operacionalismo en su teoría de la ciencia tendría que ofrecer un argumento para aceptarlo en su teoría semántica y demostrar que los conocimientos de hechos físicos y de los significados lingüísticos son de naturaleza distinta.

El operacionalismo lingüístico reduce la noción de significado lingüístico a conductas o disposiciones públicamente observables. Por otra parte, Orayen muestra que Quine no tiene un argumento para introducir este operacionalismo, de modo que la teoría quineana no demuestra la imposibilidad de que entidades inobservables determinen el conocimiento de hechos físicos. Entonces, Quine no demuestra que, además de la evidencia empírica, no exista ningún otro criterio objetivo para determinar dicho conocimiento.

Quine caracterizó las teorías científicas y las teorías de la comprensión lingüística como teorías empíricamente significativas, esto es, como teorías que se ajustan con la evidencia disponible, de modo que son capaces de arrojar enunciados predictivos, retrodictivos y contrafácticos lo suficientemente complejos e informativos como para ser verificados empíricamente. Consideró, también, que los únicos criterios objetivos para evaluar a las teorías en su totalidad son su coherencia interna y su adecuación empírica. Si es posible, como demostró Orayen, que las entidades inobservables jueguen un papel en la construcción, justificación y selección de teorías científicas, ¿por qué no es posible que éstas puedan desempeñar el mismo papel en las teorías de la comprensión lingüística? Es decir, Quine concluyó que existe una indeterminación en las teorías científicas y de la comprensión lingüística porque éstas son empíricamente significativas, de acuerdo con la explicación anterior. A diferencia de lo que pensó Quine, Orayen considera que las teorías científicas incluyen a las

entidades inobservables entre el tipo de entidades cuya coherencia con la evidencia empírica puede determinar la corrección de las teorías. Entonces, o las teorías científicas y las teorías de la comprensión lingüística son de naturalezas distintas, o bien existe la posibilidad de que las entidades inobservables también puedan determinar la corrección de las teorías de la comprensión lingüística.

Si el teórico quineano quiere seguir sosteniendo la tesis de la indeterminación semántica necesita demostrar, entonces, que el conocimiento de los significados lingüísticos es de naturaleza distinta que el conocimiento de los hechos físicos, de modo que en una pueda aceptar el operacionalismo y rechazarlo en la otra. Quine no ofrece este sub-argumento, de modo que el argumento general para sostener la tesis de la indeterminación semántica está incompleto.

Orayen considera que es posible que las entidades inobservables puedan determinar la corrección de las teorías científicas y las teorías de la comprensión lingüística, pero no muestra que de hecho lo hagan. En este sentido, sólo muestra que la teoría quineana está incompleto, si bien no demuestra un problema de principio.

Los argumentos de Laudan y Orayen se dirigen contra la indeterminación epistémica y semántica respectivamente. Ambos intentan mostrar que la tesis de la subdeterminación es aceptable, pero insuficiente para justificar alguna forma de indeterminación. Éstos rechazan el supuesto de que la evidencia empírica sea el único criterio objetivo para evaluar teorías científicas o manuales de traducción. En este sentido, Laudan y Orayen atacan una de las condiciones necesarias para sostener las tesis de Quine. Lo que he defendido es que el argumento de Laudan es insatisfactorio al confundir los conceptos de “objetividad” y “racionalidad”, mientras que el de Orayen no demuestra que la teoría quineana esté equivocada; su argumento sólo muestra que está incompleta, por lo cual deja una salida al teórico quineano.

En el tercer capítulo analicé cómo es que las tesis de la indeterminación epistémica y semántica conducen a posturas relativistas, que es, según Davidson, la tesis de que existen múltiples esquemas conceptuales que explican la misma evidencia o el mismo contenido empírico.

Para Davidson, el relativismo supone la existencia de un dualismo de esquemas conceptuales y un contenido empírico neutro ordenado por aquéllos. Introduje también los criterios de Davidson para identificar a los esquemas conceptuales: ser teorías lógicamente coherentes e intraducibles entre sí, y empíricamente exitosas. Los argumentos que presenté fueron dos; el primero de éstos se dirige contra la tesis de que

puedan existir los esquemas conceptuales. El argumento es que no podemos dar sentido a la idea de que existan teorías que satisfagan dos propiedades: ser empíricamente significativas y ser intraducibles.

Lo que Davidson sostiene es que la noción de “esquema conceptual” carece de sentido. No defiende que existan esquemas traducibles o que sólo exista un esquema conceptual compartido por todos los agentes racionales. Su tesis es que la noción de esquema conceptual es ininteligible. Para mostrar esto elabora dos argumentos en contra de cada uno de los componentes del dualismo esquema-contenido.

La estructura del argumento Davidsoniano es una reducción al absurdo. Demuestra que el relativismo supone un dualismo esquema-contenido, de modo que parte de suponer las premisas de que existen múltiples esquemas conceptuales inconmensurables y de que existe una distinción entre esquemas conceptuales y el contenido empírico neutro que organizan.

La paradoja relativista consiste en aceptar que existen sistemas conceptuales radicalmente distintos que no se pueden comparar y, sin embargo, aceptar que se pueden hacer inteligibles los problemas de traducción entre éstos. Lo que Davidson argumenta es que nada puede contar como evidencia de que algo es un lenguaje si no podemos interpretarlo en nuestro lenguaje, de modo que no podríamos individuar algo como un lenguaje intraducible o inconmensurable.

Davidson analiza cuatro sentidos en los que podemos comprender el dualismo esquema-contenido: 1) los esquemas organizan la realidad 2) los esquemas organizan la experiencia 3) los esquemas se ajustan a la realidad y 4) los esquemas se ajustan a la experiencia. Los argumentos en contra de las nociones de “esquema conceptual” y “contenido empírico” se dirigen contra las imágenes de “organizar” y “ajustar algo” respectivamente.

Davidson investiga hasta qué punto podemos hablar de problemas de traducción entre esquemas conceptuales; su pregunta es si es posible una suma de problemas tal que haga imposible la traducción de dos esquemas. Para hacer esto parte del hecho de que cada hablante posee su propio esquema conceptual y no puede desprenderse de él. En esta circunstancia, cada hablante identifica un lenguaje para interpretarlo, pero el proceso mismo de identificación supondría la compatibilidad de los esquemas. Si no es posible que los hablantes se desprendan de su lenguaje para observar en forma neutral los esquemas que supuestamente existen, sólo se acercan a éstos mediante una interpretación construida desde su propio lenguaje.

Al caracterizar la relación entre esquemas y contenido mediante la metáfora de que los primeros se ajustan con algo neutro, lo que está bajo consideración es que este algo neutro provee la evidencia suficiente para decidir qué oraciones son verdaderas y cuáles falsas, de modo que es útil para configurar o estructurar nuestro esquema conceptual. En este sentido, un esquema conceptual se ajusta con el mundo o la experiencia cuando el esquema es útil para realizar predicciones, retrodicciones y para justificar enunciados contrafácticos. Afirmar esta tesis es lo mismo que afirmar que los esquemas son verdaderos. Así, Davidson considera que la tesis relativista puede presentarse del siguiente modo: existen múltiples esquemas conceptuales que son verdaderos e intraducibles. Pero este criterio es insatisfactorio, Davidson sostiene que no es posible explicar el concepto de verdad sin apelar al de traducción, de modo que no podemos dar sentido a la noción de entidades verdaderas e intraducibles. El argumento descansa en tomar por verdadera la teoría semántica de la verdad de Tarski.

Davidson argumenta que la teoría semántica de la verdad presupone el concepto de traducción para definir el concepto de verdad. En este esquema, para determinar el valor de verdad de cualquier oración requerimos el conocimiento de las condiciones que la harían verdadera. Esto significa que requerimos una interpretación de la oración estudiada para obtener el conocimiento relevante para determinar su valor de verdad. Esta interpretación es, para Tarski, una traducción.

El argumento es que los requisitos que satisfacen los esquemas son el ser verdaderos e intraducibles. Pero, para identificar un esquema como verdadero, primero requerimos obtener una traducción de éste, que determine las condiciones que harían verdaderas a sus oraciones. Después de ofrecer los argumentos contra la noción de esquema conceptual y la noción de contenido empírico, la conclusión de Davidson es que no podemos dar sentido a la tesis de que existen esquemas inconmensurables que representen un contenido neutro. Davidson no defiende que sólo exista un esquema conceptual, sino que esta noción carece de sentido al exigir, por una parte, la inconmensurabilidad de los esquemas y, por la otra, la posibilidad de representarlos en un espacio o sistema coordinado que, en el mejor de los casos, sería el lenguaje de cada hablante.

Sin embargo, existe, en forma implícita, un segundo argumento contra esta misma noción con una clara ventaja: es un argumento más *directo* al no depender de la aceptación previa de la teoría de Tarski. Éste es el argumento por colapso. Según Neale, si el relativismo fuera cierto, es decir, si tuviéramos razones para aceptar el dualismo

esquema-contenido, estaríamos obligados a aceptar también que las oraciones de un lenguaje serían verdaderas porque se corresponderían con entidades extra lingüísticas, que serían neutrales o independientes de los lenguajes con que las nombramos. La refutación de Davidson al relativista asume el rechazo a esta tesis, aun cuando no esté explícito. Lo que Neale sugiere es que se puede construir un argumento que refute el representacionismo directamente sin que sea necesario mostrar la paradoja relativista.

En este sentido, cabría analizar una quinta interpretación del dualismo esquema-contenido: los esquemas se ajustan a los hechos individuales. Para que el argumento davidsoniano esté completo, tendría que existir un argumento que mostrara que esta interpretación del dualismo tampoco tiene sentido.

Considero que el argumento por colapso es un argumento más económico y, principalmente, más *directo* en contra del relativismo que el davidsoniano; el argumento relativista carece de sentido en tanto que supone una teoría de la correspondencia, la cual pierde su fuerza si se rechaza la existencia de hechos individuales. En este sentido, Neale ofrecería un argumento contra el relativismo que es independiente de la discusión sobre la relación entre verdad y traducción, e independiente también de la aceptación de la teoría de Tarski. Neale no muestra una paradoja en la tesis relativista; sólo muestra que una de las condiciones necesarias para aceptar su verdad –la teoría de la correspondencia– estaría injustificada.

Si el argumento de Neale estuviera en lo correcto al generalizar que las teorías relativistas aceptan la teoría de la correspondencia como la mejor explicación de la relación entre esquemas y contenido, éste sería el argumento más fuerte en contra de las tesis quineanas de la indeterminación; sin embargo, en el tercer apartado del quinto capítulo defendí que el relativismo quineano no sólo no asume la teoría correspondentista, sino que la rechazaría en principio. En este sentido, pienso que la primera premisa del argumento por colapso, tal como lo reconstruye Neale, es falsa, por lo que su argumento no correría.

De este modo, he presentado los argumentos quineanos de la indeterminación epistémica y semántica; originalmente presenté tres argumentos en su contra, pero mostré la independencia del argumento por colapso con respecto al argumento anticontenido de Davidson, por lo que finalmente presenté cuatro argumentos contra el relativismo. Lo que he defendido es que éstos parten de interpretaciones de la teoría quineana que no están justificadas, por lo cual los argumentos no tienen éxito. El argumento de Orayen es el más exitoso si bien no alcanza las conclusiones deseadas: la

teoría de Quine es insuficiente para sostener la tesis de la indeterminación, pero no muestra que exista una dificultad en principio para ser complementado. Lo que requeriría el seguidor de Quine es defender que el conocimiento de los significados lingüísticos es de naturaleza distinta que el conocimiento de los hechos físicos, de modo que pueda aceptar el operacionalismo lingüístico en la primera teoría y rechazarlo en la segunda. En este sentido, el teórico quineano tendría que abandonar la pretensión de que ambos tipos de teorías sean empíricamente significativas, o bien, modificar su noción de significado empírico.

En este sentido, la crítica de Orayen obliga a corregir la estructura de la teoría quineana, haciendo que el defensor de ésta tome decisiones que no había contemplado y que lo harían elegir entre una modificación del concepto de significado empírico, o bien, aceptar que las teorías científicas y las teorías de la comprensión lingüística son de naturalezas distintas. En cualquiera de estos casos, la teoría de Quine perdería su alcance original.

El problema del resto de las críticas al relativismo es que interpretan al relativismo quineano como una teoría más radical de lo que dejan ver los textos de Quine. Para Laudan, la tesis quineana de que además de la evidencia empírica no existen criterios objetivos para determinar la corrección de una teoría es equivalente a la tesis de que no existen criterios racionales para la selección de teorías. Davidson, por su parte, consideraría a la teoría quineana como la afirmación de que existe una inconmensurabilidad total entre esquemas que da lugar a un dualismo entre esquemas y un contenido empírico. Como argumenté en el primer capítulo, el argumento de Quine concluye que no hay forma de determinar si existen oraciones sinónimas o si una oración traduce a otra, pero esto no significa que no quepa la posibilidad de que una oración funcione como traducción de otra, ni que no se pueda interpretar un lenguaje extranjero. Bajo la interpretación de Neale, el argumento davidsoniano imputaría al relativista las tesis del representacionismo y la teoría de la correspondencia, que el mismo holismo semántico y epistémico de Quine rechazan. En virtud de las interpretaciones de la indeterminación quineana que sostienen las críticas de Laudan, Davidson y la interpretación nealeana del argumento davidsoniano, éstas fracasan en su intento de rechazar tanto las conclusiones más fuertes en contra de la relación entre evidencia y teoría, como el relativismo semántico y epistémico.

Por otra parte, si bien la teoría empirista quineana rechaza el dogma del reduccionismo, ésta asume lo que llamé un supuesto reduccionista que delimita el tipo

de evidencia que, según Quine, puede respaldar a las teorías científicas y a las de la comprensión lingüística. Este supuesto reduce toda la evidencia a evidencia empírica. Quine no aceptan que existan enunciados que refieran directamente a la evidencia empírica, pero asume que la totalidad de nuestras teorías científicas y lingüísticas se ajustan a ésta. El hecho de que evaluemos a nuestras teorías como un todo, y no a cada enunciado tomado individualmente, deja un lugar amplio para tomar decisiones con respecto al significado y la verdad de las oraciones que conforman nuestro sistema de creencias. Este espacio amplio es lo que Quine llama la indeterminación de las teorías empíricamente significativas, que da lugar al relativismo como una teoría negativa, según la cual no existen criterios objetivos para restringir las teorías que pueden dar un recuento de la evidencia empírica. Sin embargo, esto no rechaza que la práctica científica suponga una metodología racional para seleccionar teorías. Lo que dice es que el soporte empírico deja un lugar amplio para los métodos de construcción, evaluación y selección de teorías, que son racionales, particularmente, pragmáticos.

Las críticas de Orayen, Laudan, Davidson y Neale al relativismo no introducen entidades objetivas con las cuales se puedan contrastar las oraciones particulares de nuestras teorías, si bien el primero sugiere un camino mediante la refutación al operacionalismo lingüístico.

Referencias.

Biletzki Anat, (1994) “Thomas Hobbes on ‘The General Use of Speech’”, en *Hobbes Studies*, Vol. VII, págs 3-27.

Cabrera, Isabel, (1999) (comp.), *Argumentos Trascendentales*, UNAM, México.

Cabrera Isabel, (1999) “Argumentos trascendentales. O cómo no perderse en un laberinto de modalidades” en Cabrera (comp), *Argumentos trascendentales*, UNAM, México, 1999.

Davidson, Donald, (1967) “Truth and Meaning”, en *Inquiries Into Truth and Interpretation*, Oxford University Press, 1984, págs. 17-36. Versión en español “Verdad y Significado”, en *Investigaciones sobre la Verdad y la Interpretación*, traducción de Guido Filippi, Editorial Gedisa, 1990, págs. 39-56.

_____, (1969) “True to the Facts”, en *Inquiries Into Truth and Interpretation*, Oxford University Press, 1984, págs. 37-55. Versión en español “Fiel a los hechos”, en *Investigaciones sobre la Verdad y la Interpretación*, traducción de Guido Filippi, Editorial Gedisa, 1990, págs. 57-72.

_____, (1973) “Radical Interpretation”, en *Inquiries Into Truth and Interpretation*, Oxford University Press, 1984, págs. 125-140. Versión en español “Interpretación Radical”, en *Investigaciones sobre la Verdad y la Interpretación*, traducción de Guido Filippi, Editorial Gedisa, 1990, págs. 137-150.

_____, (1974a) “On the Very Idea of a Conceptual Scheme”, en *Inquiries Into Truth and Interpretation*, Oxford University Press, 1984, págs. 183-198. Versión en español, “De la misma Idea de un Esquema Conceptual”, traducción de Olbeth Hansberg y Héctor Islas, en Cabrera, Isabel (comp.), *Argumentos Trascendentales*, UNAM, México, 1999, págs. 63-84.

_____, (1974b) “Belief and the Basis of Meaning”, *Inquiries Into Truth and Interpretation*, Oxford Clarendon Press, 1984, págs. 141-153. Versión en español “La Creencia y el Fundamento del significado” en *Investigaciones sobre la Verdad y la Interpretación*, traducción de Guido Filippi, Editorial Gedisa, 1990, págs. 151-173.

_____, (1976) “Reply to Foster”, en *Inquiries Into Truth and Interpretation*, Oxford University Press, 1984, págs. 171-180. Versión en español “Respuesta a Foster”, en *Investigaciones sobre la Verdad y la Interpretación*, traducción de Guido Filippi, Gedisa, 1990, págs. 179-188.

_____, (1979) “The Inscrutability of Reference”, en *Inquiries Into Truth and Interpretation*, Oxford University Press, 1984, págs. 227-242. Versión en español “La inescrutabilidad de la referencia” en *Investigaciones sobre la Verdad y la Interpretación*, traducción de Guido Filippi, Editorial Gedisa, 1990, págs. 229-244.

_____, (1982) “Empirical Content”, en *Subjective, Intersubjective, Objective*, Oxford University Press, NY, 2001. Versión en español, “Contenido Empírico”, en *Subjetivo, Intersubjetivo, Objetivo*, traducción de Olga Fernández, Cátedra, Madrid, 2003.

Davidson, Donald, (1987) “A Coherence Theory of Truth and Knowledge”, en *Subjective, Intersubjective, Objective*, Oxford University Press, NY, 2001. Versión en español, “Una Teoría Coherentista de la Verdad y el Conocimiento”, en *Subjetivo, Intersubjetivo, Objetivo*, traducción de Olga Fernández, Cátedra, Madrid, 2003.

_____, (1988a) “Epistemology and Truth”, en *Subjective, Intersubjective, Objective*, Oxford University Press, NY, 2001. Versión en español, “Epistemología y Verdad”, en *Subjetivo, Intersubjetivo, Objetivo*, traducción de Olga Fernández, Cátedra, Madrid, 2003.

_____, (1988b) “The Myth of the Subjective”, en *Subjective, Intersubjective, Objective*, Oxford University Press, NY, 2001. Versión en español, “El Mito de lo Subjetivo”, en *Subjetivo, Intersubjetivo, Objetivo*, traducción de Olga Fernández, Cátedra, Madrid, 2003.

_____, (1990a) “Epistemology Externalized”, en *Subjective, Intersubjective, Objective*, Oxford University Press, NY, 2001. Versión en español, “Externización de la Epistemología”, en *Subjetivo, Intersubjetivo, Objetivo*, traducción de Olga Fernández, Cátedra, Madrid, 2003.

_____, (1990b) “The Structure and Content of Truth” (The Dewey Lectures 1989) *Journal of Philosophy*, Vol. 87, No. 6, 1990, págs. 279-328. Versión en español “Estructura y Contenido de la Verdad” en *Teorías de la Verdad en el Siglo XX*, María José Frápolli y Juan-Antonio Nicolás Marín (comps.) 1997, págs. 145-206.

_____, (1999a) “Reply to McDowell”, en L.E. Hahn *The Philosophy of Donald Davidson*, Open Court, Illinois, págs 104-108.

_____, (1999b) “Reply to Neale”, en L.E. Hahn *The Philosophy of Donald Davidson*, Open Court, Illinois, págs 666-669.

_____, (2001) *Subjective, Intersubjective, Objective*, Oxford University Press, NY. Versión en español, *Subjetivo, Intersubjetivo, Objetivo*, traducción de Olga Fernández, Cátedra, Madrid, 2003.

Duhem, P. (1906) *La teoría física: su objeto y su estructura*, Herder, Barcelona, 2003.

Greenberg, Clement, (1961) *Arte y cultura*, traducción de Justo G Beramendi, Paidós Estética, 2002.

Hirsi Ali & Haqqani, (2007) “¿Es el Islam compatible con la democracia?” Transcripción del debate en el Forum de las Culturas, Letras Libres, México, Diciembre 2007

Laudan, Larry, (1996) *Beyond Positivism and Relativism: Theory, Method and Evidence*, Westview, Boulder.

_____, (1999) “Epistemología, realismo y evaluación racional de teorías”, en Velasco Gómez Ambrosio, *Progreso, Pluralismo y Racionalidad en la ciencia, Homenaje a Larry Laudan*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1999.

Lepplin Jarret, (1999) “La equivalencia empírica, la indeterminación y el fin de la ciencia” en Velasco Gómez Ambrosio, *Progreso, Pluralismo y Racionalidad en la ciencia, Homenaje a Larry Laudan*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1999.

McDowell, (1999) “Scheme-Content Dualism and Empiricism”, en L.E. Hahn *The Philosophy of Donald Davidson*, Open Court, Illinois, págs 86-104.

Neale, Stephen, (1999) “On Representing”, en L.E. Hahn *The Philosophy of Donald Davidson*, Open Court, Illinois, 1999, págs. 656-669.

Neale, Stephen, (2001) *Facing Facts*, Oxford University Press, New York.

Orayen, Raúl, (1989) “El argumento de la indeterminación de la traducción” de *Lógica, Significado y Ontología*, UNAM, México, 1989, págs. 133-168.

_____, (1992) “Traducción y relatividad ontológica”, en Valdés Margarita (comp.), *Relativismo lingüístico y epistemológico*, México: Asociación Mexicana de Filosofía-Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, 1993, págs. 39-58.

Quine, W.v O. (1953) “Two dogmas of empiricism”, en *From a logical point of view*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, Second Edition, 1961, págs. 19-46. Versión en español “Dos dogmas del empirismo”, en *Desde un Punto de Vista Lógico*, Traducción de Manuel Sacristán, 1962, págs. 49-81.

_____, (1958) "Speaking of objects" en *Ontological Relativity and other Essays*, traducción al español “Hablando de objetos” en Mario Bunge, (ed.), *Antología Semántica*, pp. 45-67. Buenos Aires: 1960.

_____, (1960) *Word and Object*, MIT, Cambridge, Massachusetts. Versión en español, *Palabra y Objeto*, traducción de Manuel Sacristán, Herder, Madrid, 2001.

_____, (1961) *From a logical point of view*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, Second Edition, 1961. Versión en español, *Desde un Punto de Vista Lógico*, Traducción de Manuel Sacristán, 1962.

_____, (1969) *Ontological Relativity and Other Essays*, Columbia University Press, NY. Versión en español *La Relatividad Ontológica y Otros Ensayos*, traducción de Manuel Garrido y Josep L. Blanco, Tecnos, Madrid, 2002.

_____, (1981) *Theories and Things*, Harvard University Press, Cambridge Massachusetts. Versión en español *Teorías y Cosas*, traducción de Antonio Ziri6n, UNAM, México, 1986.

_____, (1993) "In Praise of Observation Sentences" *The Journal of Philosophy*, Vol. XC, no. 3, Marzo 1993, págs, 107-117.

_____, (1999) "Where we do disagree", en L.E. Hahn, *The Philosophy of Donald Davidson*, Open Court, Illinois, 1999, págs. 74-79.

Platts, Mark, (1979) *Sendas del significado*, traducción de Cecilia Hidalgo y Eduardo A. Rabossi, FCE-UNAM, México, 1992.

Searle, John, (1987) "Indeterminacy, Empiricism and the First Person", *The Journal of Philosophy* 3, March.